

MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### PLEBISCITO EN EL MARQUÉS

#### **EN MANOS DE INSTITUTO ELECTORAL DETERMINAR PROCEDENCIA DE PLEBISCITO: CALZADA**

Por Esmeralda Trueba

Este martes el presidente municipal de El Marqués, Mario Calzada Mercado, presentó ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) la solicitud formal del Plebiscito sobre la concesión de basura, para que sea analizado y se determine la autorización de la consulta ciudadana. En entrevista, el edil precisó que la pregunta que plantea este ayuntamiento para la consulta es: ¿Está usted de acuerdo en que se concesione el servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos urbanos en el municipio de El Marqués? Sin embargo, dijo, a partir de este momento serán las autoridades electorales las que decidan los mecanismos y el proceder. En caso de que este plebiscito se apruebe y la ciudadanía lo avale, el edil explicó que el municipio emprendería una licitación pública nacional, en donde algunos de los temas que se exigirán al concesionario - dentro de las bases de licitación-, será el respeto a los derechos laborales de todos los trabajadores, que se actué con transparencia y la obligatoriedad de la construcción de una planta tratadora de basura. “Es una inversión millonaria, cercana a los 250 millones de pesos, la inversión que tendría que hacer el concesionario, incluye planta y equipo de transporte, por eso se habla de 20 años. Queremos que sea dentro del municipio, buscaríamos que sea una zona muy céntrica para abaratar costos de transporte”, afirmó. Así también, en caso de que si se pudiera dar el plebiscito de manera favorable, el alcalde precisó que el municipio tendría que erogar entre un millón y medio de pesos mensuales para poder tener un verdadero ahorro; que en este caso se estima sería de 6 millones de pesos con dicha concesión. En lo que respecta al costo que representa la realización de la consulta ciudadana y que el municipio deberá absorber de aprobarse, dijo, analizarán de donde atraerían ese recurso para subsidiar, aunque reconoció que el ayuntamiento si tiene la capacidad financiera para disponer de un monto aproximado de 3 millones de pesos, que se estima constaría. En el escenario en que no se dé la aprobación del plebiscito o bien la ciudadanía no aceptara la concesión, Calzada Mercado detalló que el ayuntamiento tendría que arrancar un plan que incluya la compra de 15 unidades y la contratación del servicio de confinamiento y reciclaje, por lo que el ayuntamiento tendría que adquirir una deuda por 25 millones de pesos. También es de precisar que si el 40 por ciento de la lista nominal vota su decisión, esta será de carácter obligatorio; contrario a ello, si vota menos del 40 por ciento, la resolución sería indicativa y la administración municipal puede determinar lo que considere más conveniente. En miras de fomentar la participación ciudadana, el munícipe aseguró que es necesario hacer la difusión de la consulta, así como una invitación a participar, aunque, dijo, es una acción que le compete realizar al Instituto Electoral. (AM, 10)

#### **SON 30 DÍAS EL PLAZO PARA RESOLVER SOBRE PLEBISCITO**

Por Esmeralda Trueba

El IEEQ tiene como plazo, de acuerdo con lo que marca la ley, 30 días para analizar y resolver la procedencia del plebiscito de concesión de basura que presentó el ayuntamiento de El Marqués; así lo dio a conocer el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, quien precisó que posterior a ello deberán dar vista a la legislatura. Además tendrán hasta 90 días para determinar la fecha para que se lleve a cabo este ejercicio de consulta, en caso de ser aprobado. “Ahorita lo que nos marca la ley es darle vista a la Legislatura y hacer el análisis para determinar a más tardar en 30 días (...) El artículo 15 de la Ley de Participación Ciudadana prevé que el ejercicio debe ser importante, general y permanente; de manera que lo que nosotros hemos estos días, es analizar la petición, si cumple con esta previsión de ley, probablemente el Consejo General estará resolviendo en ese

**MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016**

sentido”, afirmó. Aseguró que estos plazos son los que marcan la ley, sin embargo, se podría agilizar este proceso o bien, en caso de requerirse, la ley permite a este Consejo ampliar el plazo. “Hacerlo nosotros lo antes posible, quisiéremos por supuesto agilizar el análisis para hacer del conocimiento de todos los ciudadanos e El Marqués lo que proceso y ya sabiendo que se va a hacer o no se va a hacer, el Consejo determine lo conducente”, aseveró. En caso de resultar procedente, el Consejo General determinará el calendario y cronograma, y de ahí dependerá el estimado del costo que requiera esta consulta ya que, indicó, todo depende del número de casillas que se vayan a instalar. “Puede ser el número de casillas que se determine instalar, por ejemplo...podría determinar el Consejo General instalar una casilla al igual que se hizo en una votación constitucional; o instalar solamente una por sección. El Marqués tiene 33 secciones, podrían ser 33 casillas que se instalarán o podría determinar también hacer centros de votación –cuatro o cinco- donde acuda la gente a votar”, indicó. Preciso que el instituto debe presupuestar una cantidad para llevar a cabo estas actividades pensando en solicitudes que provienen de ciudadanos, no así para el caso de un ayuntamiento, por lo que será éste el que deberá proveer los recursos necesarios para la consulta. Dijo que sería el primer plebiscito en Querétaro, aunque hay otras entidades federativas donde ya se han realizado. (AM, 10)

## **PRESENTA MARIO CALZADA SOLICITUD DE PLEBISCITO ANTE IEEQ PARA CONCESIÓN DE BASURA**

Por Miguel Balderas

El presidente municipal de El Marqués, Mario Calzada Mercado, entregó este martes al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) la solicitud para llevar a cabo el plebiscito sobre la concesión del servicio de recolección de basura en esta demarcación. En este ejercicio de consulta ciudadana se preguntaría a la gente: "¿Está usted de acuerdo en que se concesione el servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos urbanos en el municipio de El Marqués, Querétaro?". El IEEQ tendrá un plazo de 30 días para determinar la viabilidad de esta consulta, así como definir el presupuesto a ejercer para la realización de este ejercicio, mismo que oscilaría entre 1.5 y 3 millones de pesos. (N 1 y 6)

## **ENTREGAN SOLICITUD DE PLEBISCITO PARA EL MARQUÉS**

Por Arturo Espinosa

El presidente municipal de El Marqués, Mario Calzada Mercado, entregó al Instituto Electoral del Estado de Querétaro la solicitud para realizar un plebiscito, con la finalidad de que los habitantes de este municipio decidan si el servicio de recolección de basura debe ser concesionado o no. Detalló que se busca que con esta decisión se pueda incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones por parte del gobierno, para de esta manera tener el respaldo de la sociedad dependiendo de la decisión que ellos elijan. Por su parte Gerardo Romero, presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, agradeció que el ayuntamiento de El Marqués se acercara al organismo para llevar a cabo este plebiscito, y aseguró que el instituto cuenta con la capacidad técnica para llevarlo a cabo. “Debo decirles de que en caso de que esta solicitud proceda, el instituto está completamente preparado para realizar un ejercicio de esta naturaleza en el municipio de El Marqués, estaremos muy pendientes de revisar dicha solicitud y en caso de que resulte positiva trabajaremos con mucho gusto en esta consulta ciudadana”, informó. Asimismo aseveró que en caso de que se realice el plebiscito este sería el primero en realizarse en la historia moderna del estado de Querétaro, lo que refleja la importancia de esta consulta ciudadana que pretende realizar el municipio de El Marqués. El Secretario Ejecutivo del IEEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, indicó que de acuerdo a la ley de participación ciudadana, el instituto tiene 30 días para determinar la viabilidad del plebiscito y darle vista a la Legislatura, para posteriormente fijar, hasta en 90 días más, el esquema y fecha en que se llevaría a cabo. “La autoridad municipal como estatal lo tienen claro, de tal manera que en términos de la ley deberán ser a través

**MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016**

de recursos municipales que se lleve a cabo el pago que corresponde, para que en caso de que se apruebe sea con recursos municipales”. (CQ, 24)

## **VOTACIÓN COSTARÍA A MUNICIPIO HASTA 3 MDP**

Por Arturo Espinosa

El costo del plebiscito que se realizaría en el municipio de El Marqués requiere de una inversión aproximada entre un millón 500 mil y los tres millones de pesos, por lo que se cuenta con el recurso financiero para llevarlo a cabo, informó Mario Calzada Mercado, edil de esta demarcación. Aseveró que la inversión en este plebiscito no “descobijaría” otros sectores de la administración como el apoyo social, o la erogación en el rubro de construcción de infraestructura, ya que dijo que este costo formaría parte de la inversión en caso de que los ciudadanos decidan concesionar este servicio. Mario Calzada detalló que esperarán la repuesta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en torno a esta solicitud, por lo que serán respetuosos de la decisión que tome este organismo, así como que se priorizará la transparencia en todo el proceso. “La pregunta que estamos proponiendo es nada más una sola pregunta, ¿Está usted de acuerdo en que se concesione el servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos urbanos en el municipio de El Marqués, Querétaro?, es la pregunta”, dijo. Por último dijo que en caso de que los ciudadanos decidan concesionar este servicio, la licitación sería por 20 años, y el ahorro que tendría el municipio en este servicio sería de aproximadamente 6 millones de pesos de manera anual. (CQ, 24)

## **ANALIZAN PROPUESTA DE CONSULTA CIUDADANA**

Por Arturo Espinosa

El IEEQ contará con 30 días para responder la solicitud de la viabilidad del plebiscito por parte del municipio de El Marqués, comentó Carlos Eguiarte, Secretario Ejecutivo de este organismo. “Ahorita lo que nos marca la ley es darle vista a la Legislatura y hacer el análisis para determinar a más tardar en 30 días...La Ley marca qué requisitos debe contener un plebiscito para que proceda”, dijo. Mencionó que entre los requisitos que se contemplan para que se dé luz verde a la realización de este ejercicio, esta que se considere que el tema sea importante, general y permanente, por lo que se analizará si la petición cumple con los requisitos de ley. Carlos Eguiarte afirmó que se busca que se pueda dar agilidad a este trámite por lo que espera la resolución se pueda dar antes de estos 30 días, y en caso de que se apruebe el instituto cuenta con un plazo de 90 días para poder establecer un cronograma y que el consejo general decido de qué manera se llevará a cabo esta consulta. Por último, dijo que la logística tendría que ser decidida en conjunto con las autoridades del municipio, ya que se busca la viabilidad de establecer el mismo número de casillas que se instalan en una jornada electoral, realizarlo por secciones o inclusive instalar centros de votación masivos, por lo que esto se discutirá más adelante en caso de que el plebiscito se considere viable. (CQ, 24)

## **CALZADA PRESENTÓ PLEBISCITO**

Por Zulema López

El alcalde de El Marqués, Mario Calzada Mercado, entregó la solicitud de plebiscito al IEEQ, con el propósito de que sea la población quien decida si se concesiona o no el servicio de recolección de basura, documento que recibirá respuesta máximo en 30 días. El escrito lo recibió el Consejero Presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, quien resaltó que sería la primera vez que la figura de plebiscito se aplique en la entidad. Al evento también acudió el diputado federal, Braulio Guerra Urbiola. En entrevista, el edil indicó que además de los ahorros, optar por la concesión permitiría contar con una planta tratadora e b asura que construiría el concesionario, con valor aproximado de 250 millones de pesos; tomando en cuenta tanto la infraestructura como

**MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016**

el equipo de transporte pero que la negativa de la población, representaría un gasto adicional de alrededor de 25 millones de pesos para adquirir nuevas unidades, si se quiere brindar un servicio óptimo. “Sí es una cantidad muy importante, pero eso habla de un plazo de 20 años...En dado caso de que se diera el plebiscito y fuera favorable que sí podemos dar la licitación, tenemos un estimado de alrededor de un millón y medio de pesos mensuales, que sería lo que le constaría al municipio, sería lo que nosotros pretenderíamos pagar para poder, de v eras, tener un ahorro, porque ahora nos representa una cantidad cercana a los dos millones de pesos mensuales...tendríamos seis millones de pesos al año (de ahorro), con ese dinero se pueden hacer muchas cosas más a favor de los ciudadanos”. Indicó que el Ayuntamiento es capaz de costear el gasto que represente hacer el plebiscito y que la cifra sería mucho menor a la que debería desembolsa en caso de que no se apruebe la concesión pues, en ese supuesto, tampoco podría construirse la planta tratadora. En el plebiscito, el Ayuntamiento propone hacer una pregunta única: ¿Está Usted de acuerdo en que se concesione el servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos urbanos en el municipio de El Marqués, Querétaro”. Respecto al tinte electorero que se le ha tratado de dar a la decisión de El Marqués para pedir la opinión de la ciudadanía, subrayó que puede haber visiones diferentes pero el esquema tiene por objetivo fomentar un gobierno de puertas abiertas, de ahí que el tema primero se llevó a Cabildo y posteriormente se pretende consensar con la población. “(De aprobarse) llevaríamos a cabo una licitación pública nacional, ser muy transparentes en esa parte y en ese momento, entraremos en negociaciones y detalles propios de la licitación”. Enfatizó que un tema que deberá asentarse en cualquier contrato será respetar los derechos laborales de quienes trabajan en el servicio de recolección de basura, a la par de edificar la Planta Tratadora, lo que generará aún más empleos. DEL PLEBISCITO. Por separado, Carlos Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo del IEEQ, indicó que el documento deberá analizarse en un plazo máximo de 30 días y que en caso de proceder, deberá emitirse un calendario así como un cronograma para llevarlo a cabo. Para iniciar con el proceso, en caso de resultar procedente, se contará con un máximo de 90 días. Indicó que también se deberá dar aviso a la Legislatura: el ayuntamiento deberá solventar el gasto que genere el Plebiscito, en caso de que proceda y el IEEQ solventaría los gastos de promoción. Por último, destacó que el gasto que generaría un plebiscito, dependerá de diversos factores como el número de casillas a instalar. (DQ, 5)

## **BUSCA EL MARQUÉS CONSULTA CIUDADANA**

Por Redacción

La mañana de ayer, el presidente municipal de El Marqués, Mario Calzada Mercado, entregó al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) la solicitud de plebiscito para llevar a cabo una consulta ciudadana para decidir si se lleva a cabo la concesión del servicio público de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de basura. En esta petición están contenidos los fundamentos del porqué los ciudadanos tienen derecho a participar en esta decisión a través de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, tras el hecho de que el ayuntamiento de El Marqués dictaminó el pasado 2 de marzo, después de hacer un análisis, que en las condiciones actuales la administración no tiene la capacidad para brindar un servicio de recolección, traslado y disposición de la basura de calidad para la población, por lo que es posible llevar a cabo una concesión del servicio de limpia. Contiene por qué se trata de un tema trascendente para la vida pública del municipio, así como la descripción del acto que se espera realizar, que en este caso es un plebiscito. Asimismo, en dicho documento la administración de Calzada Mercado propone que la pregunta que se someta a consideración del ciudadano sea: “¿Está usted de acuerdo en que se concesione el servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos urbanos en el municipio de El Marqués, Querétaro?”, luego de que se realice una campaña informativa imparcial acerca de las condiciones actuales del servicio y en qué consistiría la concesión. El presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, recibió la solicitud de parte del presidente municipal de El Marqués y señaló: “Es para nosotros un orgullo recibir en esta ocasión la inquietud del ayuntamiento de El Marqués en consultar a la

**MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016**

ciudadanía sobre un asunto de su particular importancia”. Enfatizó que el IEEQ está listo para realizar la consulta ciudadana: “debo decirles muy puntualmente que en caso de que esta solicitud proceda el instituto está completamente preparado para realizar un ejercicio de esta naturaleza en el municipio de El Marqués. En caso de que resulte positiva trabajaremos con mucho gusto en esta consulta ciudadana, que en caso de ser procedente sería la primera en su tipo en la historia moderna del estado de Querétaro”, dijo. (EUQ, 4)

**FOTO. IEEQ.** Recibió el consejero presidente del Instituto, Gerardo Romero Altamirano, la solicitud del alcalde de El Marqués, Mario Calzada, para la realización de un plebiscito para decidir si se concesiona o no el servicio de limpia en aquel municipio. (PA, 2)

## **PLAZO DE 30 DÍAS PARA DETERMINAR VIABILIDAD DE PLEBISCITO: IEEQ**

Por Ulises Villar

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) tendrá un plazo de hasta 30 días para definir la viabilidad de la solicitud de plebiscito que presentó el municipio de El Marqués, además contará con un plazo de 90 días para establecer el cronograma y la fecha en que realizaría la consulta en caso de aceptarse la solicitud. El secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte, aseguró que de acuerdo con la ley será la administración municipal la que deba erogar el costo del plebiscito, que podría ir de los 1.5 millones de pesos hasta los tres millones, además prevé que se pueda tener la realización de este ejercicio ciudadano antes de concluir el 2016. “A más tardar en 30 días se debe tener una respuesta a la solicitud, y la ley marca los requisitos que se deben tener en la solicitud, mismo que prevé que el ejercicio deba ser importante, general y permanente, por lo que se analizará en los siguientes días la previsión que la ley exige”. Asimismo refirió que una vez que se tenga la respuesta a la solicitud de plebiscito, si este es aprobado, el organismo tendrá hasta 90 días para que se lleve a cabo el ejercicio en el municipio de El Marqués. “En términos de la ley, deberá ser a través de recursos municipales que se lleve a cabo el pago que corresponda, que en caso de que se apruebe el plebiscito se haga con recursos municipales”. La ley de participación ciudadana es muy clara al respecto, el artículo 78 tiene dos incisos, el A donde refiere que el instituto debe presupuestar cada ante proyecto de presupuesto una cantidad para llevar a cabo estas actividades pensando en solicitudes que genera la ciudadanía. En el caso del inciso B de la misma ley se refiere que en caso de que la propuesta sea presentada por algún ayuntamiento este debe proveer los recursos necesarios. De acuerdo con la autoridad una vez que quede concluido el análisis de la solicitud de plebiscito el Consejo General deberá presentar un cronograma para definir el proceso de realización de la consulta ciudadana, por lo que se prevé que este 2016 pueda quedar definido todo el tema.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/Plazo-30-dias-determinar-viabilidad-plebiscito-IEEQ/>

## **EL MARQUÉS PRESENTA AL IEEQ PETICIÓN DE PLEBISCITO PARA CONCESIONAR RECOLECCIÓN DE BASURA**

Por Víctor Pernalete

El municipio de El Marqués, a través del alcalde Mario Calzada Mercado, entregó al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), este martes 17 de mayo, la petición aprobada por su Cabildo para que se realice un plebiscito en el que los ciudadanos determinen si están o no de acuerdo con concesionar el servicio de recolección de basura y el tratamiento de residuos sólidos. La pregunta que propone El Marqués realizar es: “¿Está usted de acuerdo en que se concesione el servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos urbanos en el municipio de El Marqués, Querétaro?”. Mario Calzada se dijo a favor de concesionar el servicio, pues actualmente el municipio eroga alrededor de dos millones de pesos mensuales para recolectar 90 toneladas de basura diariamente, sin embargo, concesionando el servicio la inversión del municipio sería de alrededor de un

**MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016**

millón y medio, generando un ahorro anual de seis millones de pesos. Además, si el servicio se concesiona, la empresa ganadora tendría que invertir alrededor de 200 millones de pesos para construir una planta tratadora de residuos sólidos, un proyecto que no podría llevar a cabo El Marqués sin el apoyo de una empresa privada. Por esta inversión, Calzada Mercado consideró que se justicia que la concesión dure 20 años. El plebiscito, de acuerdo con Carlos Eguiarte Mereles, secretario Técnico del IEEQ, deberá ser pagado por El Marqués, pues solo si la propuestas proviene de la ciudadanía el órgano electoral le pide al gobierno estatal una ampliación presupuestal para pagarlo. A pesar de esto, la determinación final se tomará conforme el IEEQ realice el análisis correspondiente, pues tiene 30 días para determinar precedente el plebiscito, y 90 días para establecer una fecha. En los próximos días, además, enviará formalmente una notificación de la petición a la LVII Legislatura. Finalmente, Mario Calzada aseguró que los alrededor de tres millones de pesos que pudiera costar el plebiscito ya los tiene previstos su municipio.

<https://codiceinformativo.com/2016/05/el-marques-presenta-al-ieeq-peticion-de-plebiscito-para-concesionar-recoleccion-de-basura/>

## **ADN TV: RECIBE IEEQ PETICIÓN DE PLEBISCITO DE EL MARQUÉS**

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) recibió la solicitud para la realización del plebiscito para la concesión del servicio de recolección de basura en el municipio de El Marqués, de manos del alcalde Mario Calzada. De acuerdo con el presidente del IEEQ, Gerardo Romero, le toca al Instituto implementar los mecanismos para realizar la consulta a la ciudadanía en el municipio, por lo cual, en caso de que la solicitud proceda, el IEEQ estará preparado para realizar el ejercicio.

<http://adnformativo.mx/adn-tv-recibe-ieeq-peticion-de-plebiscito-de-el-marques/>

## **EL MARQUÉS | CALZADA SOLICITA AL IEEQ PLEBISCITO PARA CONCESIONAR RECOLECCIÓN DE BASURA**

El presidente municipal de El Marqués, Mario Calzada Mercado, entregó al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), la solicitud de plebiscito para decidir si se da en concesión o no el servicio público de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de basura. El edil entregó al IEEQ el documento en el que se somete a consideración la posibilidad de realizar un plebiscito en el municipio de El Marqués. En esta petición están contenidos los fundamentos del por qué los ciudadanos tienen derecho a participar en esta decisión a través de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, así como el hecho de que el Ayuntamiento de El Marqués dictaminó el 2 de marzo y después de haber hecho un análisis, que en las condiciones actuales, la administración no tiene la capacidad suficiente para brindar un servicio de recolección, traslado y disposición de la basura eficiente y de calidad para la población. Asimismo, en dicho documento la administración de Calzada Mercado propone que la pregunta que se someta a consideración del ciudadano sea: “¿Está Usted de acuerdo en que se concesione el servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos urbanos en el Municipio de El Marqués, Querétaro?”. Ello, luego de que se lleve a cabo una campaña informativa imparcial acerca de las condiciones actuales del servicio y en qué consistiría la concesión. En su mensaje, el edil destacó que este acto democrático lo realiza con la finalidad mantenerse cercano a la población en la toma de decisiones.

<http://alternativo.mx/2016/05/marques-calzada-solicita-al-ieeq-plebiscito-concesionar-recoleccion-basura/>

MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016

## **ENTREGA MARIO CALZADA PLEBISCITO AL IEEQ PARA CONCESIONAR LA RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL MARQUÉS**

Tal como lo había anunciado hace una semana en rueda de prensa Mario Calzada, presidente municipal de El Marqués hizo entrega al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) el plebiscito para que dicho órgano realice la consulta ciudadana para determinar si la población está de acuerdo o no en concesionar el servicio de recolección de basura. Ahora será el Instituto Electoral del Estado de Querétaro quien defina los tiempos para realizar la consulta ciudadana y una vez concluida determinar si se procede o no a la concesión reiteró el edil marquesino Mario Calzada. Cabe hacer mención que con dicha concesionarios el municipio de El Marqués podrá ahorrarse hasta 6 millones de pesos, recursos que se destinarán a la ejecución de obras o programas sociales para los habitantes de aquel lugar. Además de que no se pondrá en riesgo la estabilidad laboral de los empleados de recolección de basura. En este acto estuvo presente Gerardo Romero Altamirano, Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Braulio Guerra Urbiola, diputado federal del PRI, regidores del Ayuntamiento de El Marqués. La pregunta que se pondrá en dicha encuesta ¿Usted está de acuerdo en que se concesione el servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos urbanos, En el municipio de El Marqués Querétaro? La difusión y propaganda de la encuesta a realizar estaría a cargo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Se estima que el costo por la realización de la encuesta a la población en general de El Marqués tendría un costo cercano a los 3 millones de pesos, recursos que tendría que erogar la autoridad municipal.

<http://www.reqrnexion.com/entrega-mario-calzada-plebiscito-al-ieeq-para-concesionar-la-recoleccion-de-basura-en-el-marques/>

## **EDIL MARIO CALZADA SOLICITO PLEBISCITO PARA CONOCER OPINIÓN DE LA CIUDADANIA**

El presidente municipal de El Marqués, Mario Calzada Mercado entregó al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) la solicitud para la realización de un plebiscito, con el cual se pueda conocer la opinión de la ciudadanía respecto a la concesión o no del servicio de recolección de basura. El órgano electoral tardará hasta 30 días en estudiar la solicitud y determinar si procede o no.

<http://radarnews.mx/2016/05/17/edil-mario-calzada-solicito-plebiscito-para-conocer-opinion-de-la-ciudadania/>

## **ENTREGA MARIO CALZADA MERCADO SOLICITUD DE PLEBISCITO AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Se trataría del primer plebiscito en la historia del Estado de Querétaro: IEEQ. “Consideramos que una buena opción es tomar en cuenta la opinión del ciudadano, en una actitud de escuchar y ser cercano al ciudadano, que es a quienes los servidores públicos nos debemos”: Mario Calzada Mercado. Esta mañana, el Presidente Municipal de El Marqués, Mario Calzada Mercado, entregó al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), la solicitud de plebiscito para llevar a cabo una consulta ciudadana para decidir si se lleva a cabo la concesión del servicio público de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de basura. En esta entrega, el Alcalde Mario Calzada Mercado, entregó el documento, en el que se somete a consideración de la autoridad electoral la posibilidad de realizar un plebiscito en el municipio de El Marqués. En esta petición están contenidos a) los fundamentos del por qué los ciudadanos tienen derecho a participar en esta decisión a través de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, b) el hecho de que el H. Ayuntamiento de El Marqués dictaminó el pasado 02 de marzo y después de haber hecho un análisis, que en las condiciones actuales, la administración no tiene la capacidad

**MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016**

suficiente para brindar un servicio de recolección, traslado y disposición de la basura eficiente y de calidad para la población por lo que es posible llevar a cabo una concesión del servicio de limpia, c) el por qué se trata de un tema trascendente para la vida pública del Municipio y d) la descripción del acto que se espera realizar, que en este caso es un plebiscito. Así mismo, en dicho documento la administración de Mario Calzada Mercado, propone que la pregunta que se someta a consideración del ciudadano sea: “¿Está Usted de acuerdo en que se concesione el servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos urbanos en el Municipio de El Marqués, Querétaro?”, luego de que se lleve a cabo una campaña informativa imparcial acerca de las condiciones actuales del servicio y en qué consistiría la concesión. En su mensaje, el Presidente Municipal de El Marqués destacó que este acto democrático lo realiza con la finalidad mantenerse cercano a la población en la toma de decisiones importantes: “(dirigiéndose al Presidente del IEEQ) venimos a entregarte la solicitud para poder llevar a cabo, si ustedes lo consideran procedente, una consulta ciudadana para un tema tan trascendente para la vida de nuestro municipio como lo es el tema de la concesión de la basura, que es un tema que por los plazos y los montos, consideramos que una buena opción es tomar en cuenta la opinión del ciudadano, en una actitud de escuchar y ser cercano al ciudadano que es a quien los servidores públicos nos debemos, hago entrega de la solicitud del oficio”. En este acto, el Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, recibió la solicitud de parte del Presidente Municipal de El Marqués y señaló: “Es para nosotros un orgullo recibir en esta ocasión la inquietud del Ayuntamiento de El Marqués en consultar a la ciudadanía sobre un asunto de su particular importancia, entendemos que lo harán en esta ocasión de manera formal ante el Instituto, con la herramienta del plebiscito que le corresponde al IEEQ realizar y los mecanismos para realizar esta consulta”. Así mismo, enfatizó que en caso que proceda el plebiscito, el IEEQ está completamente preparado para realizar la consulta ciudadana: “debo decirles muy puntualmente que en caso de que esta solicitud proceda, el Instituto está completamente preparado para realizar un ejercicio de esta naturaleza en el municipio de El Marqués, en caso de que resulte positiva trabajaremos con mucho gusto en esta consulta ciudadana, que en caso de ser procedente sería la primera en su tipo en la historia moderna del estado de Querétaro”. Cabe hacer mención de que en este acto se dio a conocer que el IEEQ tiene un plazo máximo de 90 días para dar a conocer su resolución en términos de llevar a cabo el plebiscito o no, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro. En este evento también estuvieron presentes: el Diputado Federal, Braulio Guerra Urbiola; el Secretario Ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte; la Consejera Presidenta de la Comisión de Educación del IEEQ, Jazmín Escoto; el Consejero Presidente de la Comisión de Transparencia del IEEQ, Jesús Uribe Cabrera; el Secretario del H. Ayuntamiento de El Marqués, Gaspar Arana Andrade y Regidores del H. Ayuntamiento de El Marqués.

<http://poderciudadanoradio.com/2016/05/entrega-mario-calzada-mercado-solicitud-plebiscito-al-instituto-electoral-del-estado-queretaro/>

## **MARIO CALZADA PIDE AL IEEQ REALIZACIÓN DE PLEBISCITO SOBRE SERVICIOS PÚBLICOS**

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro recibió la solicitud para la realización de un plebiscito en el municipio de El Marqués, mediante el cual se conozca si la ciudadanía está de acuerdo o no en el concesionamiento del servicio de recolección, traslado, tratamiento y depósito de la basura. El presidente municipal de El Marqués, Mario Calzada Mercado entregó la solicitud al órgano electoral quien tendrá hasta 30 días para analizar la petición y determinar su viabilidad, en caso de resultar procedente el instituto electoral local tendrá hasta 90 días para organizar el proceso, fincarle fecha y hacer la difusión y promoción para lograr una mayor participación ciudadana. El alcalde marquesino consideró que el plebiscito, primero que se ejecuta en la historia de Querétaro, es la herramienta más adecuada para tomar una decisión, ya sea a favor o en contra de la concesión. La pregunta única que propuso el edil para el referéndum es: ¿está usted de acuerdo en que se concesione el servicio público de

**MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016**

limpia, recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos?, con solo dos opciones de respuesta, “Sí” o “No”. “Venimos a entregarte la solicitud, el oficio, para poder llevar a cabo si ustedes lo consideran procedente una consulta ciudadana en un tema tan trascendente para nuestro municipio como es el tema del concesionamiento de la basura, que es un tema que por los plazos y los montos una buena opción es tomar en cuenta la opinión del ciudadano”. Por su parte, el secretario Ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles explicó que como parte del protocolo legal a seguir, se debe dar parte a la Legislatura local, además de analizar el presupuesto que se necesitará para llevar a cabo la consulta ciudadana y que deberá ser cubierto por el gobierno municipal de El Marqués. Añadió que deberá definirse el tipo de jornada que se realizará, si se instalarán las mismas casillas que en una elección o instalar una casilla por distrito (para el caso de El Marqués serían 33 casillas), o centros de votación donde la ciudadanía se acerque a emitir su opinión. “En caso de resultar procedente, el Consejo General determinará los pasos a seguir, un calendario; ahorita lo que nos marca la ley es darle vista a la Legislatura y hacer el análisis para determinarlo a más tardar en 30 días, la ley prevé que en caso de que sea un Ayuntamiento este deberá ser quien prevea los recursos necesarios”. De acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana se requiere que el 40 por ciento de la lista nominal se pronuncie a favor o en contra para ser considerada una decisión inapelable. En caso de obtener un porcentaje menor, será considerada una recomendación ciudadana y dejará la decisión final en manos del Ayuntamiento. El edil Mario Calzada refirió que considera el concesionamiento debido a la deficiencia en la prestación del servicio de recolección, además de que actualmente no cuentan con relleno sanitario propio, y ocuparían de una inversión inmediata de por lo menos 25 millones de pesos para recuperar la flotilla de camiones recolectores. La concesión permitiría un ahorro de 500 mil pesos mensuales y la inversión particular de 250 millones de pesos en un relleno propio.

<http://www.andresestevez.mx/magazine/index.php/noticias/item/5854-mario-calzada-pide-al-ieeq-realizacion-de-plebiscito-sobre-servicios-publicos>

## **DENUNCIA VS. GOBERNADOR ANTE FEPADE**

### **FEPADÉ RESOLVERÁ PRESUNTA INTROMISIÓN ELECTORAL**

Por Zulema López

La denuncia que se interpuso ante Aguascalientes es competencia exclusiva de la FEPADE y del Instituto Electoral del Aguascalientes, por lo que el IEEQ únicamente intervendría en caso de que fuera convocado, indicó el secretario ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Lo anterior al hablar de la queja del PRI interpuso por considerar que Francisco Domínguez Servién incurrió en actos de intromisión en el proceso electoral de aquel estado, para apoyar a Martín Orozco, candidato del PAN en esa entidad, y que lo dotó de dinero queretano para su campaña. Eguiarte Mereles subrayó que Querétaro no vive un proceso electoral, de ahí que el IEEQ no tiene injerencia en este tema y que únicamente participaría en la investigación, en caso de que fuera requerido. “Si alguna autoridad nos requiriera de alguna información y nosotros contamos con esa información, se entregaría, es una obligación que tenemos coadyuvar con las autoridades administrativas o judiciales. Me parece que no habría, al menos de parte del instituto, información alguna al respecto, sin embargo estamos atentos y si hubiera alguna solicitud, se analiza y se atiende”. Resaltó que al momento no ha tenido contacto alguno con las autoridades electorales de Aguascalientes y enfatizó que en caso de que existiera, efectivamente, violación a la norma electoral, eso causa impacto en el estado en el que existe proceso electoral. (DQ, 5)

## **SOLICITUDES PARA CONSTITUIR PARTIDOS LOCALES**

MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016

## **CARTÓN “DE 1.5% ¡A 0.26%!”**

Por Pepe Gómez

Dibuja al Secretario Ejecutivo del IEEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, quien dice: “Ni modo, el TEEQ me obliga a reducir el porcentaje para formar un partido político”; junto al funcionario se observa un perro con la leyenda “Nuevos partidos” que mira cuatro bolsas con dinero ubicadas en la punta de un poste; en la base de este último, se ve una etiqueta que dice “Bajar hasta aquí”. (DQ, 3)

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **PAN**

#### **CUMPLIRÁ PANCHITO CON CANDIDATOS PARA FISCAL DEL ESTADO, DICE PAN**

Por Zulema López

El Comité estatal del PAN confió que el gobernador presentará en tiempo la terna de candidatos a ocupar la Fiscalía General del Estado, que estará integrada por los perfiles idóneos para el cargo, sostuvo el secretario general del partido, Miguel Ángel Torres, quien asentó que se trata de acciones encaminadas a detonar una justicia efectiva y real. (DQ, 8)

### **PRD**

#### **AVALA PRD PROPUESTA DE CENTRO DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE**

Por Miguel Calderas

El PRD dijo abalar la propuesta de la SEDESU para instalar un Centro de Monitoreo de la Calidad del Aire, el cual estará listo en el segundo semestre de este año, informó el presidente estatal del partido, Adolfo Camacho Esquivel. (N, 4)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: MULTARÁN A “PELADOS”**

Por Patricia López

Un chiflido, un comentario, un tocamiento así como videograbar o abordar de forma intimidante a otra persona en la calle podría costar en Querétaro una multa de hasta 26 mil pesos y la obligación de acudir a cursos de sensibilización de género. Se trata de la propuesta de la fracción del PRD en la Legislatura local. (DQ, principal)

### **PA: CRIMEN ORGANIZADO TRAS ALZA EN DELITOS**

Por Sergio Venegas Ramírez

Para Santiago Roel, especialista en temas de seguridad y fundador del influyente Semáforo Delictivo, el crecimiento en Querétaro desde hace más de un año de los semáforos relacionados con homicidio (en marzo 2016 se ubica en 11) y robo a vehículo (382) está relacionado con la operación de la delincuencia organizada y es un llamado de atención para que autoridades y ciudadanos pongan atención en estos indicadores que se dispararon en ciudades como Monterrey. (PA, principal)

### **EUQ: REPORTE DE LA DEA CONFRONTA A DIPUTADOS LOCALES**

**MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016**

Por Marco Antonio Estrada y Lenin Robledo

En el Congreso los grupos parlamentarios de PAN y PRI discreparon sobre el informe de la DEA, donde se revela la presencia de los Caballeros Templarios y los Beltrán Leyva en la entidad. El tricolor consideró el informe de la agencia como alarmante y enfatizó en la necesidad de atender la seguridad, mientras el blanquiazul destacó la labor que está haciendo el gobierno del estado por mantener a la entidad en los primeros lugares de seguridad. (EUQ, principal)

## **AM: ENTREGA EJECUTIVO TERNA PARA FISCALÍA**

Por Diego Rodríguez

El Poder Ejecutivo del Estado entregó a la 58 Legislatura local la terna para ocupar la primera titularidad de la Fiscalía General de Justicia del Estado, en la que figuran nombres de Alejandro Echeverría, Margarita Luna Téllez y Angélica Pérez Ávila. (AM, principal)

## **N: APOYO DECIDIDO**

Por Rubén Pacheco

Los trabajos de rehabilitación de dos caminos, así como la conclusión de un puente vehicular, que comunicará al 61% de la población de Amealco, fueron supervisados por el gobernador Francisco Domínguez Servién, quien señaló que en lo que va de su administración se han ejercido unos 67 mdp en este municipio. (N, principal)

## **CQ: DISCRIMINAN A ALUMNOS OTOMÍES POR VESTIMENTA**

Por Gaby Hernández

Escuelas en Amealco discriminan niños y jóvenes indígenas, al impedirles utilizar la vestimenta tradicional otomí, denunciaron madres de familia de la comunidad San Idelfonso y Santiago Mexquititlán, por lo que el gobernador Francisco Domínguez Servién adelantó que solicitará una investigación minuciosa a la USEBEQ. (CQ, principal)

## **PODER EJECUTIVO**

### **SUPERVISA FRANCISCO DOMÍNGUEZ ENTREGA DE OBRAS EN AMEALCO DE BONFIL**

El gobernador Francisco Domínguez Servién realizó una gira de trabajo en el municipio de Amealco de Bonfil, en la que supervisó las labores de conservación de caminos viales y entregó un puente vehicular, obras ejecutadas por la CEC. (...) supervisó las labores de conservación en la carretera estatal no. 300 (Amealco-Santiago Mexquititlán), con una inversión de 18.9 mdp (...) hizo entrega de un puente vehicular de 30 mts de sección y de los trabajos de modernización del camino Amealco-San Idelfonso-Santiago Mexquititlán, mediante una inversión de 28.6 mdp. (DQ 2, AM 7, CQ 19, EUQ 5)

### **PIDE PANCHO A MAESTROS, MANIFESTARSE SIN PARAR CLASES EN QUERÉTARO**

Por Gaby Hernández

El gobernador Francisco Domínguez Servién hizo un llamado a los profesores queretanos que se manifiestan, para que lo hagan en horas fuera de la jornada escolar y de esta manera evitar que se cierren escuelas y los alumnos pierdan clases. (...) recordó que la federación ya ha advertido que habrá sanciones para los faltistas, por lo que llamó a que asuman su responsabilidad de enseñar en las aulas para no afectar a los estudiantes. (...) aseguró que en Querétaro la resistencia en contra de la Reforma Educativa es mínima. (CQ, 2)

### **DENUNCIAN A ESCUELAS POR NO PERMITIR ACCESO A ALUMNOS CON VESTIMENTA TÍPICA**

**MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016**

Madres de familia de comunidades indígenas denunciaron ante el gobernador Francisco Domínguez Servién que las autoridades educativas de escuelas de la región no dejan pasar a sus hijos con su vestimenta típica. (...) En este sentido, señaló que hablará con las autoridades de la USEBEQ para que su titular, Enrique Echávarri, atienda caso por caso, al considerar estos actos como discriminación. (...) pidió al alcalde de Amealco, Rosendo Anaya, y a la diputada panista Verónica Hernández, hacer saber al Estado para solucionar esta problemática, pues aseguró que el gobierno no sólo se centrará en realizar obras para dicha demarcación. (AM 2, DQ 2)

## **DESCARTA PANCHO DOMÍNGUEZ QUE CHOFER DEL DIF SEA RESPONSABLE POR ACCIDENTE EN PINAL DE AMOLES**

El gobernador Francisco Domínguez Servién lamentó el accidente vial que se registró el pasado domingo en la Sierra Gorda, donde se desbarrancó una camioneta en la que viajaba una empleada del DIF estatal junto con una persona de sexo masculino. (...) refirió que no se puede fincar alguna responsabilidad a la persona que conducía la camioneta, pues hasta el momento no se sabe que haya sido por alguna maniobra irresponsable, sino porque se trata de una carretera angosta y con curvas. (...) hasta el mediodía de este martes suma 16 horas estable, sin embargo, seguirán muy pendientes de su estado de salud. (...) La empleada y su acompañante se disponían a recorrer las comunidades que Karina Castro de Domínguez, Presidenta del SEDIF, recorrería en su gira de trabajo por la sierra, sin embargo, debido a las condiciones climáticas, el conductor perdió el control y se desbarrancaron. (PA, AM 4, DQ 2, CQ 17)

## **LAMENTÓ SRA. KARINA CASTRO ACCIDENTE DEL PERSONAL DEL DIF EN PINAL DE AMOLES**

La Presidenta del SEDIF, Karina Castro de Domínguez, lamentó el terrible accidente que ocurrió el día de ayer, al volcarse una unidad que transportaba personal del DIF que participaría en la gira de trabajo por la Sierra Queretana a llevarse a cabo el 16, 17 y 18 de mayo. (...) “Gracias a todas las instancias que ayudaron y colaboraron para que nuestros compañeros y sobre todo para que Paulina, que fue la más afectada, recibiera las atenciones pertinentes; en todo momento le hemos demostrado nuestro apoyo y solidaridad”, señaló la Sra. Karina Castro. Por su parte, el Director General del DIF, Juan Pablo Rangel, enfatizó que todas las unidades que participan en esta gira de trabajo se encuentran en perfecto estado, pero el clima lluvioso y la carretera mojada, pudieron haber provocado que la camioneta en la que viajaban se saliera del camino directo a un barranco. (EM, 11)

## **VOLÓ TOLDO EN EVENTO EN AMEALCO**

Por Carlos Coronado Ruffino

Al menos una mujer herida es el saldo de la caída de un toldo, equipo y utensilios de cocina que se utilizaron en el recorrido de obra que el gobernador Francisco Domínguez Servién realizó en el municipio de Amealco este martes. El incidente ocurre (...) también provocado por las fuertes ráfagas de viento de la zona en combinación con la mala colocación de la infraestructura de estos actos. (DQ, 2)

## **FALTA EN LAS CARRETERAS DE LA SIERRA MÁS SEÑALÉTICA: FD**

Por Rubén Pacheco

El gobernador Francisco Domínguez Servién confirmó que Paulina García, trabajadora de la coordinación del programa Adulto Mayor, quien sufrió un accidente cuando viajaba con el chofer a la gira del sistema DIF estatal encabezada por Karina Castro de Domínguez; fue trasladada en el helicóptero a la capital del estado, toda vez que se encontraba grave, por lo que después de ese hecho se ha mantenido estable. (...) descartó culpar al chofer de la camioneta, y coincidió en la falta de señalética de las carreteras de la sierra, pues se trata de caminos donde se debe circular a baja velocidad. (...) HUELGA. A pesar de que este martes por la mañana, el STSPE tenía programada

**MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016**

una sesión en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del estado de Querétaro, donde emplazaron a huelga para el 31 de mayo, el gobernador negó tener alguna notificación por parte de los trabajadores. MAESTROS. Luego de la inquietud manifestada por un sector de maestros del estado para unirse al paro nacional de este jueves, al respecto, Francisco Domínguez invitó a los profesores a manifestarse de manera libre y respetuosa, pero sin afectar las clases. INDIGENAS. Luego de que un grupo de indígenas amealcenses manifestara su descontento al mandatario estatal, en el sentido de que los profesores no les permiten a sus hijos portar sus trajes típicos para acudir a sus clases, al respecto dijo que instruiría a la USEBEQ para que atienda el caso. (N, 2)

### **FOTO NOTA “CONSEJO DE LA CEA”**

El Presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, participó en la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la CEA, encabezada por el gobernador y dirigida por Enrique Abedrop, Vocal de la CEA. (N, 3)

### **CONVOCA SEJUVE A INTEGRAR CONSEJO CIUDADANO JUVENIL**

En evento encabezado por el gobernador Francisco Domínguez Servién, Tania Palacios Kuri, Secretaria de la Juventud, presentó la convocatoria para integrar el Consejo Ciudadano Juvenil del Estado, cuyo objetivo, dijo, es fortalecer la participación de la juventud en la concertación de políticas públicas para el sector. El gobernador por su parte invitó a los jóvenes a conducir a los gobernantes hacia las políticas que mejor convenga a todos. (N 1, AM 6)

### **LLEGA FILIAL ESPAÑOLA A QUERÉTARO**

Por Irán Hernández

Luego de recordar que el mandatario estatal Francisco Domínguez Servién concretó inversiones a inicios del año en España, Marco del Prete Tercero, titular de la SEDESU, informó que este 26 de mayo se inaugurará el Decathlon, cuatro mil metros cuadrados de exhibición y venta de productos deportivos, con una inversión de 7 millones de euros, correspondiente a 140 mdp. (CQ, 7)

### **MUNICIPIOS EJERCERÁN 74 MILLONES DE PESOS DEL FISE**

Trece municipios ejercerán más de 74 mdp del FISE, de los cuales, el 40% deberá ser destinado para obras de agua potable, el 45% para drenaje sanitario y el 15% para red eléctrica. Éstas se calendarizarán de acuerdo a la entrega de proyectos que haga cada municipio. Esto lo dio a conocer Agustín Dorantes Lámbarri, titular de la SEDESQ, quien se reunió con alcaldes y secretarios del ramo municipales, en el Centro Educativo y Cultural Manuel Gómez Morín. “El gobernador Pancho Domínguez decidió que ustedes fueran los ejecutores del recurso, por lo que les pido mucha responsabilidad en cuanto a la ejecución del recursos y además les pedimos que nos hagan partícipes de las etapas de ejecución de las obras, tanto arranques como entregas”, señaló. (AM 8, DQ 6)

### **REHABILITARÁ USEBEQ LA ESCUELA “LEONA VICARIO”**

Por Laura Valdemar

Enrique De Echavarrí, coordinador de la USEBEQ, dio a conocer que el asunto de la escuela primaria “Leona Vicario”, en el municipio de Corregidora, ya fue atendido y fueron escuchadas sus demandas. (...) mencionó que existen necesidades en todo el estado, sin embargo la infraestructura o la construcción de espacios no compete a USEBEQ, compete al IFEQ, ellos dentro del programa que anunció el gobernador de Escuelas al 100 o escuelas de 10 está atendiendo lo que es infraestructura, “nosotros como USEBEQ estamos haciendo mantenimiento menor y equipamiento”. (N, 7)

### **ANALIZAN INCONFORMIDADES DEL STSPE PARA EVITAR HUELGA**

**MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016**

Por Lenin Robledo

La mañana de este martes se llevó a cabo la primera audiencia conciliatoria entre los representantes del gobierno estatal y el STSPE en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, esto después de que este órgano determinara que el emplazamiento a huelga realizado por los funcionarios públicos para el próximo 31 de mayo sí procedía. De acuerdo con los representantes del gobierno estatal, así como del sindicato, este primer encuentro fue de gran utilidad para dar a conocer los detalles de las inconformidades de los sindicalistas (...) Por su parte, el magistrado presidente del TCA, Ignacio Aguilar, invitó a las partes a favorecer el diálogo, con el objetivo de llegar a un acuerdo que pueda dejar satisfechos a los involucrados en este periodo de pre huelga. (...) La líder del STSPE, Carmen Mancha, señaló que por el momento no habrá más emplazamientos a huelga, como lo anunció el pasado viernes, en donde manifestó que este martes ingresaría al tribunal otro emplazamiento a huelga, pero en este caso, de los trabajadores del Poder Legislativo y Judicial. (EUQ, 7)

## **PRORROGAN A JUNIO HUELGA DE LA NORMAL**

Por Sergio Venegas Ramírez

Pidió el Poder Ejecutivo del Estado una prórroga ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje para seguir negociando con el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Escuela Normal del Estado de Querétaro (STAENEQ) el no estallamiento de huelga, que estaba programado para ayer, martes 17 de mayo, informó el secretario general del Sindicato, Leonel Ponce Martínez. La solicitud, realizada el viernes pasado, fue aceptada por las partes y se tendrá una nueva reunión el 27 de mayo, pero de no llegar a un acuerdo, la huelga estallará el 2 de junio. (PA, 1)

## **ECHEVERRÍA ENCABEZA TERNA PARA FISCALÍA**

Por Adrián Quino

Alejandro Echeverría encabeza la terna de candidatos a Fiscal del estado, esto luego de que la Legislatura local recibiera las primeras cuatro leyes secundarias y una reforma en materia de disciplina financiera por parte del Poder Ejecutivo. (...) Desde que se consideró la posibilidad para que el fiscal fuera electo mediante terna, el gobernador dio su "espaldarazo" al trabajo de Alejandro Echeverría, a quien consideró un ideal candidato para encabezar la Fiscalía. (DQ, 1)

## **CONEXIÓN CON LOS PROYECTOS**

Marco del Prete Tercero, titular de la SEDESU, encabezó el inicio de actividades del programa Conexión Crédito Banregio Querétaro, que tiene como finalidad acercarse a jóvenes, emprendedores, y pequeños y medianos empresarios para ayudarlos a conectar y hacer crecer sus negocios. (...) lanzarán un programa de garantías por 150 mdp para los queretanos, lo que complementa el esquema de financiamiento a los nuevos empresarios. (EM 2, DQ 7, CQ 7, EUQ 10)

## **LANZAN PLAN DE GARANTÍAS PARA EMPRENDEDORES QUERETANOS**

Marco del Prete Tercero, Secretario de Desarrollo Sustentable, anunció el lanzamiento de un nuevo programa de garantías para emprendedores queretanos, el cual contará con una bolsa de recursos por 250 mdp. (...) Sobre el tema, el representante en Querétaro de Nacional Financiera, José Luis García Haro, detalló que en este programa participa el Gobierno Estatal, Nafin, además de Inadem. (DQ 7, AM 6, CQ 7)

## **LLAMA TAMBORREL A TRABAJAR EN PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES**

**MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016**

Por Lenin Robledo

Querétaro debe trabajar más en prevención de adicciones si no se quiere convertir en un lugar donde opere con mayor fuerza el crimen organizado especializado en narcotráfico, señaló Guillermo Tamborrel Suárez, titular del CECA, quien hizo un llamado a todos los sectores de la sociedad a participar en este cometido. (EUQ, 3)

## **PRORROGAN A JUNIO HUELGA DE LA NORMAL**

Por Sergio Venegas Ramírez

Pidió el Poder Ejecutivo del Estado una prórroga ante la JLCA para seguir negociando con el STAENEQ el no estallamiento de huelga que estaba programado para ayer, martes 17 de mayo, informó el secretario general del Sindicato, Leonel Ponce. (PA, 1)

## **SIN CAPACIDAD PARA CUBRIR DEMANDA EN BACHILLERATO: BOTELLO**

Por Domingo Valdez

Las instituciones de educación media superior no están en condiciones de infraestructura ni operativa para absorber a todos los egresados de secundaria, pero existen opciones de instrucción a distancia, afirmó el Secretario de Educación, Alfredo Botello Montes. (...) El director del Cobaq, Arturo Molina Zamora, dijo que se espera un aumento en el número de egresados de secundaria, que en años anteriores era de 34 mil jóvenes. (EUQ, 1)

## **EFICIENCIA TERMINAL EN PREPAS ES DEL 70%**

Por Iris Mayumi Ochoa

La directora de las Escuelas de Bachilleres de la UAQ, Rosa María Vázquez (...) destacó que la UAQ y los gobiernos federal, estatal y municipal, ofrece becas en sus diferentes modalidades, lo que permite que más del 70% de los estudiantes que cursan su educación media superior en las Escuelas de Bachilleres, logren terminarla. (DQ, 11)

## **EXAMEN PARA ENTRAR A SECUNDARIA**

La USEBEQ informa que el viernes 20 de mayo, se aplicará el Examen de Evaluación para ingreso a Secundarias de Alta Demanda a 24 mil 81 aspirantes que desean ingresar a una institución de alta demanda. (EM 1, AM 4, CQ 3)

## **ATIENDEN INCONFORMIDAD DE LOS PADRES DE FAMILIA**

Enrique de Echávarri, coordinador de USEBEQ, dio a conocer que ya fue atendido el caso que presentó este lunes, donde profesores y padres de familia se manifestaron cerrando una vialidad importante del municipio de Corregidora, solicitando infraestructura para la escuela pública Leona Vicario. (AM 5, DQ 8)

## **PONEN EN MARCHA INTENET PILOTO EN LA SIERRA GORDA**

La SEDEQ puso en marcha un programa piloto en 20 escuelas de educación básica en la zona serrana, con lo que se busca acercar servicios de internet a los alumnos de esa zona, dio a conocer Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación, quien precisó que este proyecto se concretó mediante un convenio entre la SCT y organismos del sector privado. (AM 2, DQ 9)

## **DIF DE QUERÉTARO ENTREGA 213 APOYOS EN JALPAN DE SERRA**

Un total de 213 personas de los municipios de Arroyo Seco, Jalpan de Serra y Landa de Matamoros fueron beneficiadas este martes con la entrega de 71 apoyos funcionales por cada demarcación, consistentes en sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas, auxiliares auditivos, entre otros. Como parte de su segundo día en esa gira

**MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016**

de trabajo por la Sierra Gorda de Querétaro, Karina Castro de Domínguez, Presidenta del SEDIF, anunció que en el mes de agosto de este año arrancará la segunda campaña de entrega de aparatos auditivos en el estado de Querétaro, para que sean más las personas beneficiadas por estos apoyos. (...) Más tarde, el equipo de trabajo del DIF estatal se trasladó al municipio de Arroyo Seco donde hizo entrega del reequipamiento del aula cocina de la escuela primaria Rafael Ramírez, ubicada en la comunidad El Jardín, con inversión aproximada de 200 mil pesos. (N 1, AM 4, CQ 19, DQ 12, N 8)

## **BUSCAN PLAN PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS TAXISTAS**

Por Lenin Robledo

El IQT buscará mecanismos que fortalezcan la seguridad de los operadores de taxis en el estado, indicó el titular de la dependencia, Alejandro Delgado Osoy, después de que diversas asociaciones del gremio exigieran alternativas para evitar ser víctimas de la delincuencia. (EUQ, 4)

## **SEDESOQ BRINDA APOYO A LESIONADOS**

Por Adrián Quino

Visitaron los titulares de la SEDESOQ y la CDI, delegación Querétaro, Agustín Dorantes y Aurelio Sigala, respectivamente, a los familiares de lesionados y deudos por el accidente ocurrido en el camino rural Los Juárez y refrendaron el compromiso del gobierno estatal y de la federación para apoyarlos. (DQ, 6)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **LA TERNA: MARGARITA LUNA TÉLLEZ GIRÓN, ALEJANDRO ECHEVERRÍA CORNEJO Y ANGÉLICA PÉREZ ÁVILA**

Este martes, Eric Salas, presidente de la 58 Legislatura, recibió la terna para que los diputados elijan al titular de la Fiscalía General, que sustituirá a la PGJ, los cuales son Margarita Luna Téllez, Alejandro Echeverría y Angélica Pérez. (...) recibió el Poder Ejecutivo, a través de la SEGOB, las primeras cuatro iniciativas de Ley de las 111 que tendrán modificaciones con respecto a las Reformas Constitucionales; así como un paquete de adecuaciones al marco jurídico estatal en materia de disciplina financiera. (EUQ 1, CQ 4)

## **MUNICIPIOS**

### **CRECE CINEMEX**

El más reciente complejo abrió hace una semana, el Cinemex Plaza Urban en Jurica, con siete salas, mil 111 butacas, dos de ellas con sistema de proyección 3D. Se construyó con un presupuesto de 51 millones de pesos y fue inaugurado por el alcalde de Querétaro, Marcos Aguilar Vega. (EUQ, 1)

### **ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO PARA EL ROMERILLAL**

El edil capitalino, Marcos Aguilar Vega, entregó en El Romerillal obras de electrificación y alumbrado público, realizado junto con la CFE, y anunció más obras con una inversión de 4 mdp. (N 1, AM 6, DQ 4)

### **ARCOTECHO A LA ANTONIO CASO**

**MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016**

Alumnos y maestros de la primaria rural “Antonio Caso”, ubicada en la Tinaja de la Estancia, delegación Felipe Carrillo Puerto, recibieron al presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, quien hizo entrega formal del arcotecho en el cual se invirtieron 739 mil 428 pesos en beneficio de 101 estudiantes. (N 3, DQ 4)

## **INAUGURAN LA PRIMERA FERIA DE LA SALUD EN CORREGIDORA**

La presidenta del Sistema Municipal DIF en Corregidora, Carmen Herrera de Kuri, acompañada por EL Secretario de Salud, Alfredo Gobera Farro, y el jefe de Gabinete en el Municipio, Rogelio Vega Vázquez, inauguró la Primera Feria de la Salud en el jardín principal de El Pueblito. (...) Alfredo Gobera reconoció y felicitó al Municipio de Corregidora, por el esfuerzo tan importante que están haciendo en materia de salud y ser así ejemplo a nivel estatal. (AM 1, N 6, PA 1, DQ 7)

## **REHABILITARÁN CENTROS DE SALUD EN CORREGIDORA**

En próximas semanas arrancarán los trabajos de rehabilitación de los Centros de Salud en Corregidora, así lo señaló el Secretario de Salud, Alfredo Gobera Farro. Añadió que están rehabilitando todos los Centros de Salud en el estado, cerca de 200 y han ido por municipio, comenzaron por la zona serrana y ya terminaron los cuatro municipios, con 36 centros, además del municipio de Huimilpan. (N 6, DQ 11)

## **ALCALDESA DE JALPAN DE SERRA DESCARTA QUE HAYA CRIMEN ORGANIZADO EN EL MUNICIPIO**

Por Anaid Mendoza

Luz Selene Salazar, presidenta municipal de Jalpan de Serra, descartó que haya presencia del crimen organizado dentro de dicho municipio. En este sentido, la presidenta municipal agregó que si en el municipio operaran grupos criminales, ella sería la primera en enterarse. (...) Lo anterior, luego de la publicación del último informe de la DEA, donde se reporta que en el estado de Querétaro existe presencia de los Caballeros Templarios y de integrantes de la Organización Criminal de los Beltrán Leyva. Lo anterior fue secundado por Luis Fernando Ibarra, director de seguridad pública de Jalpan. (N, 1)

## **HAY NARCOMENUDEO EN EL MARQUÉS, RECONOCE MC**

El presidente municipal de El Marqués, Mario Calzada Mercado, reconoció que existen serios problemas de narcomenudeo en las comunidades de Alfajayucan, Amazcala, San Vicente Ferrer, así como en las colonias Los Héroes, La Pradera y Hacienda Santa Cruz. (...) Asimismo trabajan de manera coordinada con las autoridades estatales, aseverando que el municipio tiene la capacidad para enfrentar y llevar a cabo acciones. (N 3, DQ 5, EUQ 6)

## **SOLICITAN REPARACIÓN DE CARRETERA EN ARROYO SECO**

Por Mónica Gordillo

La Alcaldesa de Arroyo Seco, María Dionicia Loredó, solicitó a la SCT que repare la carretera del tramo de conca-La Florida, la cual, a pesar de que fue construida hace dos años y presenta baches en toda su extensión. (...) En la visita que Karina Castro de Domínguez, Presidenta del SEDIF, a la comunidad de “El Jardín”, ubicada en Arroyo Seco, la alcaldesa subrayó que la carretera es una obra de mala calidad desde su origen. (AM, 4)

MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016

## INFORMACIÓN GENERAL

### **DDHQ EMITE TERCERA RECOMENDACIÓN POR NEGLIGENCIA MÉDICA EN HOSPITAL DE SJR**

Debido a la muerte de una mujer durante una cirugía de extracción de matriz en el Hospital General de San Juan del Río, la DDHQ emitió una recomendación al Poder Ejecutivo sobre las irregularidades llevadas a cabo en esta institución médica. Esta recomendación es la tercera, en lo que va del año, emitida contra el Hospital General de esta demarcación y está dirigida, de nueva cuenta, al gobernador, para que instruya al Secretario de Salud al igual que al titular del Órgano Interno de Control para dar inicio a los procedimientos correspondientes. Miguel Nava Alvarado, titular de la DDHQ, precisó que la persona afectada recibió seis operaciones quirúrgicas en las que se comprobó la falta de una debida supervisión médica y omisiones por parte de los servidores públicos encargados de llevarlas a cabo. (PA, AM 9, CQ 18)

### **FALTA VOLUNTAD POLÍTICA PARA COMBATIR LA HOMOFOBIA: MIGUEL NAVA**

Por Diego Armando Rivera

Se sigue hablando de violencia contra las mujeres y homofobia, porque no hay voluntad política para cambiarlo, aseguró el presidente de la Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ), Miguel Nava Alvarado, quien recordó que ya ninguna de las últimas tres legislaturas ha armonizado las leyes locales en torno a la reforma constitucional en materia de derechos humanos del 10 de junio de 2011. (AM, 3)

### **SAN LUIS POTOSÍ Y QUERÉTARO, LAS ENTIDADES QUE INCUMPLEN CON REGLAS DE SEMARNAT**

La Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey cumplen con las disposiciones referidas en la MON 044 emitida por la Semarnat, consideró Miguel Elizalde, presidente de la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (...) señaló que la ciudad de Querétaro, donde circula una importante cantidad de vehículos de autotransporte, incumple con la norma, así como San Luis Potosí y Saltillo. (EUQ 7-B, EE 23)

### **TEMPLARIOS Y BELTRÁN LEYVA 'PACTARON' EN QUERÉTARO: EXPERTOS**

A mediados del 2015, la DEA reveló un mapa en donde muestran el poder de los diferentes cárteles que operan en México. En él, se muestra la presencia de los grupos del crimen organizado en todo el país. En el caso de Querétaro, se detalla que no hay ninguno que tenga control absoluto sobre la plaza de drogas en la entidad. Sin embargo, el gobierno estadounidense detectó la presencia de dos cárteles: Los Caballeros Templarios y el cártel de los Beltrán Leyva. Dos importantes miembros de estos grupos han vivido en Querétaro y, después de un tiempo, detenidos o abatidos (Kike Plancarte y Héctor Beltrán Leyva, respectivamente). (...) Querétaro representa un "paraíso comercial" y a la vez un refugio para integrantes de las dos agrupaciones, como se ha comprobado al notar que altos mandos de las dos agrupaciones han vivido en la entidad. (CyP)

### **EN CUATRO AÑOS AUMENTARON 19% LOS SECUESTROS: ISABEL MIRANDA**

De acuerdo a la organización Alto Al Secuestro, que encabeza Isabel Miranda de Wallace, de diciembre de 2012 a abril de 2016, se reportaron siete mil 556 secuestros, lo que representa un incremento de 19 por ciento. La mayor incidencia se da en el Estado de México seguido de la capital del país, Veracruz, Guerrero y Tamaulipas. (...) Hizo mención que en el mes de marzo del 2016 se reportó una reducción de secuestros en los estados de Colima, Hidalgo, Querétaro, Quintana Roo y Sinaloa. (DQ 1-B)

MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### BAJO RESERVA

Tonatiuh no quita el dedo del renglón. Aunque Tonatiuh Salinas, director general adjunto de Nacional Financiera (Nafin), es un funcionario federal, nos cuentan que gran parte de su agenda la desahoga en la ciudad de Querétaro, donde tiene asentadas sus raíces y busca posicionarse para buscar la candidatura del PRI a la presidencia municipal de la capital. En menos de una semana, don Tonatiuh tuvo tres eventos con emprendedores, la mayoría de ellos con pocos asistentes, sin embargo, nos comentan que lejos de desanimarse mañana jueves ha invitado a desayunar a varios periodistas, y aunque oficialmente el tema a tratar será el del apoyo a los pequeños empresarios, el funcionario tiene interés de platicar de sus planes electorales para 2018. Surge un nuevo Lord. El personaje más famoso de Querétaro, la semana pasada, fue el llamado #LordWalmart, un policía estatal que se observa en un video difundido las redes sociales golpeando a una persona. Pero esta semana, nos cuentan, en San Juan del Río ya surgió el #Lordfranelero, un sujeto que golpea a un lavador de coches, debido a que no se le permitió estacionar su cuatrimoto en la céntrica avenida Juárez. El hecho, nos dicen, ha sido muy comentado y reprobado en redes sociales, pero en esta coyuntura hay ciudadanos que piden que se regule la actividad de los franeleros, debido a que se han adueñado de las calles de San Juan del Río, generando una gran incomodidad entre los automovilistas. “Dame chance”, dice Eric Salas a los reporteros- El diputado panista Eric Salas, el mismo que aceptó haberse robado un poste en 1998 cuando se desempeñaba como delegado municipal en Epigmenio González, ya se convirtió, nos dicen, en un personaje que todos los días es cotorreado por los reporteros que cubren la fuente legislativa. Al principio de la actual legislatura buscaba todos los días a los reporteros para dar información de las fallas estructurales que habían sido detectadas en el nuevo edificio de los diputados. Sin embargo, nos dicen que después de que le jalaron los orejas en su partido, don Eric les da la vuelta a los periodistas o de plano les dice “dame chance, la próxima semana te informo”. Diputados cantinfleros. Para quienes dicen que en Querétaro no pasa nada, sorpresa mayúscula causó en los círculos políticos y económicos la nota que ayer publicó El UNIVERSAL Querétaro, en donde, de acuerdo con un informe del Departamento de Administración para el Control de drogas de Estados Unidos (DEA), se dice que los Beltrán Leyva y los Caballeros Templarios ya tienen presencia en Querétaro, pero tienen un pacto para “no calentar la plaza”. Al ser interrogados sobre el tema, nos cuentan que la gran mayoría de los legisladores locales no sabían que decir sobre esta información, y sólo cantinflaban ante las preguntas de los reporteros. Lo cierto, nos dicen, es que ayer la nota de EL UNIVERSAL Querétaro fue una de las más comentadas y compartidas en las redes sociales. (EUQ, 2)

### PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Vieja guardia: Sabino Justicia a medias. Hoy, en el trigésimo aniversario de la muerte del autor del Centro Universitario, José Guadalupe Ramírez Álvarez, le rendirá homenaje la Universidad Autónoma de Querétaro sin haber cumplido el testamento del ilustre periodista, historiador y abogado queretano a favor de los estudiantes de escasos recursos económicos. Como lo ha reiterado PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, la última voluntad del ex cronista del Estado fue la de destinar sus propiedades en la capital y El Marqués a la creación de becas para alumnos de Derecho, Historia y Periodismo. Para tal efecto integró un fideicomiso con algunos de sus discípulos de mayor confianza y de ello dio fe el notario Jesús Martínez, pero nada se ha hecho, como tampoco se atendió su voluntad de que sus cenizas se esparcieran en La Cruz y el Cerro de las Campanas. Así lo admitió su sobrina Teresa Mejorada de Murúa a PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, hace 5 años: -No hablaba de su muerte, sino de su partida. Y me empezó a decir lo que quería para entonces: un funeral en Santa Ana, pidió. Quiero una caja sencilla de madera, la más sencilla que encuentres. No quiero esquelas. Ni homenajes. Que me

**MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016**

incineren. Y dispuso que sus cenizas se esparcieran en el jardín del Templo de La Cruz y en el Cerro de las Campanas. ¿Y lo hizo así? -Casi. Mi madre, su hermana, quiso que una tercera parte se colocara en la Parroquia de Santa Ana, nuestro barrio. Y los padres de La Cruz no quisieron que se esparciera en el jardín, sino que se pusiera en un nicho. Lo mismo en la UAQ, al pie del Monumento a la Autonomía. Poco antes de morir recibió una llamada del rector Braulio Guerra Malo (qepd) hablándole de un homenaje. “Me vas a tener que prestar -le anunció el licenciado Ramírez- a su sobrina, pero no en cuerpo, sino en cenizas, no quiero que me zangoloteen. Eso ordenó. - Tú me dejas, me decía, hasta que esté en los lugares en los que quiero estar. Y lo cumplió. La “sobrina buena”, como él le llamaba, doña Teresa Mejorada de Murúa, hija de Guadalupe su hermana, le lleva flores en las fechas elegidas por él: Navidad, Año Nuevo, Semana Santa, septiembre, Día de Muertos y, como hoy, el 18 de mayo. Fue su tío un ser humano de gran sensibilidad y cultura. No acumuló riquezas, pero le gustaba vivir bien. Donó su biblioteca a la UAQ, el usufructo de su casa de las calles de Escobedo para becas (lo que no se ha hecho) y otra más en La Cañada, su refugio. Generaba Ramírez Álvarez amores y desamores. Afectos y críticas. Ante su féretro el filósofo Antonio Pérez Alcocer exclamó “¿Por qué tú, por qué no yo?”. Hasta el entonces Obispo Mario De Gasperín fue a visitarlo. Habló con él y al salir comentó: está en paz con Dios. Murió el licenciado José Guadalupe Ramírez Álvarez en los primeros minutos del 18 de mayo de 1986, hace 30 años. Aulas y escuelas llevan el nombre del maestro y forjador de tantas generaciones de abogados y periodistas, pero -insisto- Querétaro sigue en deuda con él. Ahora mismo Andrés Garrido del Toral, cronista de Querétaro y colaborador de PLAZA DE ARMAS, promueve que las cenizas del promotor del Centro Universitario sean llevadas al Panteón de los Queretanos Ilustres. Este armero le puede adelantar que serán las depositadas en el templo de La Cruz y, eventualmente, las de Santa Ana. No así las de la UAQ que permanecerán al pie del monumento a la autonomía. Quedará pendiente el cumplimiento de su testamento. 30 años lo contemplan. -LA VIEJOTECA- Por cierto. Este miércoles, en el homenaje a José Guadalupe Ramírez Álvarez, se develará la piedra original del Centro Universitario, con el escudo de la UAQ. La pieza permaneció durante décadas en la casa del maestro. El acto será encabezado por el rector Gilberto Herrera Ruiz. Enhorabuena. -OÍDO EN EL 1810- Alerta. Querétaro tiene focos rojos, sobre todo en homicidios y robos de automóviles, casas-habitación y negocios, indicó Santiago Roel, fundador y director de Semáforo Delictivo, en entrevista exclusiva de PLAZA DE ARMAS, El Noticiero de Querétaro. Y nadie hace naaada. -¡PREEEPAREN!- Amores perros. Este jueves y durante cuatro días se efectuará la Expo Canina Querétaro 2016 en el Querétaro Centro de Congresos, con la presentación de unos 500 animales de diferentes razas y países. Promueve el Club Canófilo La Corregidora AC y lo inaugura el secretario de Turismo, Hugo Burgos García, el día 19. Habrá competencias de conformación y belleza, obediencia, exhibiciones de perros de guardia, de ring, perros pastores de ganado y más. También se darán a conocer las diferentes funciones que realizan al servicio del hombre en la detección de drogas, rescate, guías para ciegos, terapia a discapacitados, etc. Todo muy interesante. Ojalá y también se hable de la problemática denunciada en PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, sobre la matanza, aquí, de unas 10 mil mascotas (algunos dicen que 15 mil) al año. Es justo y necesario. -¡AAPUNTEN!- Prórroga. El emplazamiento a huelga de la Normal del Estado se postergó al 2 de junio, atendiendo la petición del Gobierno del Estado al que se le han juntado los problemas laborales ante las malas decisiones y la ineptitud del secretario del Trabajo, José Luis Aguilera Rico. Así de fácil. Así de difícil. -¡FUEGO!- Expertos. Se celebró aquí el Día Mundial del Internet con la presencia del secretario de Educación, Alfredo Botello Montes, que pidió no pervertir el uso de las redes, y el director de Profesiones del Estado, Juan Pablo Sosa, que algo sabe del tema porque coordinó la guerra sucia del PAN en las elecciones del año pasado. Hay de troles a troles. ¡Porca miseria! (PA, 2)

MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016

## EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Ya está en manos de los legisladores la terna de las personas que podrían ocupar el cargo de fiscal general del estado de Querétaro y que sustituirá a la figura del procurador General de Justicia en el Estado. Se trata del actual procurador Alejandro Echeverría, Margarita Luna Téllez y Angélica Pérez, los tres de amplia carrera al interior de la procuraduría y otras áreas de seguridad y que garantizan el profesionalismo a la nueva instancia (la autonomía es otro asunto). La Ley de Fiscalía General del Estado tendrá como atribuciones la investigación y persecución de los delitos, procurar nuevos mecanismos de solución de controversias e intervenir en procedimientos de ejecución de sanciones penales; la creación de un Consejo de la Fiscalía General, con participación ciudadana que permita tener transparencia en la decisión (Ya existe un consejo en la procuraduría). La Fiscalía será integrante del Consejo Nacional y Estatal de Seguridad. La propuesta del nuevo o nueva Fiscal del estado estará normado por la rendición de cuentas de manera anual ante los legisladores a través de un informe de actividades, una contraloría que vigilará la correcta aplicación de recursos, no se estarían creando más direcciones al interior y sería un órgano constitucional autónomo. También dentro del paquete se incluye la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro, que reorienta el concepto de seguridad (¿?). Crea el Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana y Enlaza el trabajo Institucional y Unifica 80 Sistemas. (...) Estamos ante un nuevo modelo que viene exigiendo desde hace más de ocho años, pero que hoy el tiempo nos alcanzó y veremos qué tanta realidad existe en la creación de un organismo constitucional autónomo. DE REBOTE La basura en los drenes y en las coladeras pluviales es en gran parte la responsabilidad de los encharcamientos atípicos que Querétaro, ha sufrido por años; las grandes obras pluviales tal vez volverán a esperar para mejor momento. (DQ, 6)

## CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

SIMI. Ni Juan Martín ni Juan Marcos, ninguno de los hermanos Granados van en la terna para ser el primer fiscal del Estado. Los que sí aparecen son el actual procurador Alejandro Echeverría, la subprocuradora Margarita Luna y la visitadora de SSPM Angélica Pérez Ávila. Ya bromean con que los 3 son lo mismo pero más barato. PAQUETOTE. Con bastante urgencia y muchos encargos tomará hoy los diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales 4 iniciativas de reforma enviadas por el gobernador y que están ligadas con la transformación de la PGJ: son la Ley de la Fiscalía General, la Ley de Seguridad, el novedoso Instituto de la Defensoría Penal y el gran cambio hacia la jurisprudencia de observancia obligatoria en la Orgánica del Poder Judicial. Demasiados cambios juntos, aunque necesarios por calendario. Ahora sí a los abogados les cambiarán hasta el modo de andar. (DQ, 1)

## EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR

Por Alfredo Botello

Los que tuvimos la fortuna de haber cursado nuestros estudios superiores en la UAQ -como el gobernador FDS- tenemos como responsabilidad honrar el lema vasconceliano "Educo en la verdad y en el honor" que la sustenta, por lo que es de suma importancia la reunión que el próximo jueves sostenga el titular del Ejecutivo estatal ante el máximo órgano colegiado de nuestra universidad: el Consejo Universitario. De los gobernadores de la alternancia, el único que ha egresado de la UAQ es FDS (...) Ya como gobernador del estado, FDS solicitó ante el Congreso del estatal un 10% de aumento presupuestal, con relación a los 500 millones ejercidos en el año inmediato anterior, para lo cual los legisladores emitieron el decreto con el componente de un porcentaje para gasto corriente y otro más para infraestructura. (...) se espera que la reunión que se realice al filo del mediodía de este jueves -en el corazón de la UAQ, el salón "Fernando Díaz Ramírez"- entre el Consejo Universitario y el gobernador FDS, sea muy

**MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016**

provechosa y de grandes resultados. Estoy seguro de que seguirá honrando su calidad de universitario y ese gran lema vasconceliano “Educo en la verdad y en el honor”. (EUQ, 11)

## **FUENTE DE EL MARQUÉS**

Por Juan Antonio del Agua

A DOS MESES DEL I INFORME. De cara a su Primer Informe de Gobierno, para el que faltan solamente dos meses, el gobernador FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN debe revisar los muchos compromisos de campaña, las realizaciones (muy pocas en realidad) y los proyectos, para presentar un balance lo más aproximado a la realidad. El mandatario necesita gobernar con la cabeza, no con el hígado y los rencores. Agua envenenada no sirve para nada. (PA, 1)

## **LA PLUMA DE CONÍN**

Pr Redacción

LA BANQUETERA. Luego de lo que aconteció entre la UAQ y el Gobierno Estatal, en donde todo indicaba que las relaciones se tensarían, todo indica que vienen otros tiempos y que seguramente son mejores para cerca de 30 mil estudiantes queretanos y unos 2 mil maestros. Mañana jueves, el gobernador FDS y el rector GHR estarán en el Consejo Universitario en donde se hará un anuncio importante como ya lo ha adelantado el propio mandatario. Qué bueno que han llegado a buen término las relaciones y que la UAQ saldrá fortalecida con un “presupuesto sin precedentes” y es que el mímico Gobernador sabe que no hay mejor inversión que la educación. En efecto, tres últimos gobernadores no han sido emanados de la UAQ y en este caso él si es 100% UAQ, lo que de alguna manera representa para el mandatario un compromiso moral de apoyar a su Alma Mater y cumplir lo que les prometió en campaña. Vienen nuevos tiempos para la Universidad y qué bueno que los barruntos de tormenta solamente quedaron en eso, se han limado todas las asperezas y hoy en rumbo se endereza para que nuestra máxima casa de estudios camine por un sendero menos espinoso. EL CHACALEO. Que en las reuniones de gabinete que se tienen hay una Secretaría que ya no da mucho y que a veces ya no saben qué hacer, porque no hay manera de exigir como un acuerdo político que el actual titular estuviera ahí. Sin embargo el costo político laboral que tiene para la actual administración es mucho mayor a lo que ya se pagó, hoy la Secretaría de Trabajo se mueve en arenas pantanosas que a nadie conviene y que en estos momentos significa una gran carga porque no hay solución a los conflictos. Está en riesgo que la paz laboral que tanto nos ha costado se pierda y eso sería muy lamentable, dicen que apenas van 6 meses y que falta otro tanto para cumplir el acuerdo, mientras los problemas en ese sector se acumulan como la espuma. (CQ, 2)

## **ASTERISCOS**

Por Redacción

LadyHachaVSRedQ. Ahora, la protagonista de un video que circula en redes sociales es una mujer, una “dama” que con un hacha en la mano, si un hacha, tras un incidente de tránsito, baja de su automóvil y aborda la unidad de transporte público con la que se presentó el suceso, y amenaza al chofer con “partirle la cabeza para dale un lección”. Tanto en este hecho como en el de #LordWalmart. La sociedad ha tenido reacciones a favor y en contra, la mayoría también “incendiarias”, lo que debería llevarnos a una seria reflexión sobre el momento que estamos viviendo y en contacto en el que nuestros niños y jóvenes se están desarrollando, para después preguntarnos ¿Hasta dónde pretendemos llegar? BAILADOR. El secretario de Salud, Alfredo Gobera se animó a hacer un poco de aeróbics junto con línea de honor que asistió al arranque de la Semana Municipal de Salud en Corregidora. También de buen ánimo y muy integrado, al secretario de Gobierno municipal, Rogelio Vega contagió a los asistentes a moverse para prevenir enfermedades. Es notoria la buena conexión que genera la administración de

**MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016**

Mauricio Kuri y su secretario con los habitantes de Corregidora. No cabe duda que se predica con el ejemplo. OOTRA TOMA CLANDESTINA. Ahora fue en el parque industrial Nuevo San Juan, en donde elementos del Ejército Mexicano y de Seguridad Física de Pemex detectaron otra toma clandestina, a un ladito del acceso de la carreta 57 México-Querétaro. La toma estaba junto a una gasolinera y un taller mecánico, y seguramente escucharemos de nuevo las mismas declaraciones que surgen cada vez que aparece un “chupaducto”. Lo más preocupante y peligroso y es que estamos empezando a acostumbrarnos a que esto sea parte de “lo cotidiano”, de “lo normal”, de aquello que “no se puede cambiar”. Mientras tanto, el riesgo sigue latente de un incidente mayor como ya ha ocurrido....A ver doce el alcalde del San Juan. (AM 1 y 3)

## EN LA MIRA

Por Beto

Dibuja la mano del logo de la DDH sosteniendo una lupa, misma con la que aumenta un cráneo que se forma en la palabra “Hospital General S.J.R.” (N, 11)

| FUENTES                        |                                   |                              |
|--------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| DIARIOS LOCALES Y NACIONALES   | SEMANARIOS Y QUINCENARIOS         | SITIOS WEB                   |
| DQ: DIARIO DE QUERÉTARO        | T: TRIBUNA DE QUERÉTARO           | CyP: CIUDAD Y PODER          |
| N: NOTICIAS                    | M: MAGAZINE                       | DR: DIARIO ROTATIVO          |
| AM: AM                         | I18: INFORMATIVO 18               | INQRO                        |
| CQ: CAPITAL QUERÉTARO          | FQ: FUTURO DE QUERÉTARO           | IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO |
| PA: PLAZA DE ARMAS             | LP: LIBERTAD DE PALABRA           | SQ: SEXENIO QUERÉTARO        |
| EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO | PC: PODER CIUDADANO               | ARM: ARGÓN MÉXICO WEB        |
| ELS: EL SOL DE SAN JUAN        | VS: VOZ DE LA SIERRA              | AMX: AMEALCO.MX              |
| EM: EL MOSQUITO                | EXPRESS: EXPRESS<br>METROPOLITANO | SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB |
| EE: EL ECONOMISTA              |                                   | LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB |
| EFB: EL FINANCIERO BAJÍO       |                                   | Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO    |
| R: REFORMA                     |                                   | CI: CÓDICE INFORMATIVO       |
| LJ: LA JORNADA                 |                                   | SB: SEMANARIO BITÁCORA       |
| E: EXCÉLSIOR                   |                                   | ADN: ADN INFORMATIVO         |
|                                |                                   | REQRONEXIÓN                  |

# Son 30 días el plazo para resolver sobre plebiscito

Esmeralda Trueba

IEEQ

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro tiene como plazo, de acuerdo con lo que marca la ley, 30 días para analizar y resolver la procedencia del Plebiscito de concesión de basura que presentó el ayuntamiento de El Marqués; así lo dio a conocer el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles, quien precisó que posterior a ello deberán dar vista a la legislatura.

Además tendrán hasta 90 días para determinar la fecha para que se llevara a cabo el ejercicio de consulta, en caso de ser aprobado.

“Ahorita lo que nos marca la ley es darle vista a la Legislatura y hacer el análisis para determinarlo a más tardar en 30 días (...). El artículo 15 de la Ley de Participación Ciudadana prevé que el ejercicio debe ser importante, general y permanente; de manera que lo que nosotros haremos estos días, es analizar



Miriam Martínez

la petición, si cumple con esta previsión de ley, probablemente el Consejo General estará resolviendo en ese sentido”, afirmó.

Aseguró que estos plazos son los que marcan la ley, sin embargo, se podría agilizar este proceso o bien, en caso de requerirse, la ley permite a este Consejo ampliar el plazo.

“Hacerlo nosotros lo antes posible, quisiéramos por supuesto agilizar el análisis para hacer del conocimiento de todos los ciudadanos de El Marqués lo que procede y ya sabiendo que se va a hacer o no se va a hacer, el Consejo determine lo conducente”, aseveró.

En caso de resultar procedente este plebiscito, el Consejo General determinará el calendario y cronograma, y de ahí dependerá el estimado del costo que requiera

esta consulta ya que, indicó, todo depende del número de casillas que se vayan a instalar.

“Puede ser el número de casillas que se determine instalar, por ejemplo... podría determinar el Consejo General instalar una casilla al igual que se hizo en una votación constitucional; o instalar solamente una por sección, El Marqués tiene 33 secciones, podrían ser 33 casillas que se instalarán o podría determinar también hacer centros de votación -cuatro o cinco-, donde acuda la gente a votar”, indicó.

El Secretario Ejecutivo del IEEQ, precisó que el Instituto debe presupuestar una cantidad para llevar a cabo estas actividades pensando en solicitudes que provienen de ciudadanos, no así para el caso de un ayuntamiento, por lo que será este el que deberá prever los recursos necesarios para la consulta en caso de que se apruebe el plebiscito.

Finalmente acotó que en el estado podría ser el primer plebiscito que se realice, sin embargo, recordó que en otras entidades federativas ya se ha realizado este procedimiento.



**MARIO** Calzada entregó al presidente del IEEQ Gerardo Romero la solicitud.

## Entrega El Marqués al IEEQ solicitud para el plebiscito

**POR MIGUEL BALDERAS**  
Noticias

El presidente de El Marqués, Mario Calzada, entregó al IEEQ, la solicitud de plebiscito para la

concesión del servicio de recolección de basura. También alertó sobre los problemas de narcomenudeo que enfrentan.

## Presenta M. Calzada formal solicitud de plebiscito al IEEQ

**POR MÍGUEL BALDERAS**

Noticias

El presidente municipal de El Marqués, Mario Calzada Mercado, hizo entrega formal ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), de la solicitud de plebiscito para la concesión del servicio de recolección y disposición final de la basura de aquel municipio, refiriendo así que con la petición se fortalece la actitud de escuchar y ser un gobierno cercano a los marquesinos, expresó.

“Está usted de acuerdo que se concesione el servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos urbanos en el municipio de El Marqués, Querétaro”; será la pregunta que el ayuntamiento haría a la ciudadanía en caso de que sea procedente la consulta.

Por su parte el Presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero, destacó que la solicitud del plebiscito, en caso de ser procedente, sería el primero en llevarse a cabo en la historia moderna de Querétaro, aseverando que el Instituto está preparado para realizar el ejercicio.

### 30 DÍAS PARA DETERMINAR SU VIABILIDAD

El Secretario Ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte, indicó que de acuerdo a la ley de participación ciudadana, el instituto tiene 30 días para determinar la viabilidad del plebiscito y darle vista a la legislatura, para posteriormente fijar, hasta en 90 días más, el esquema y fecha en que se llevaría a cabo.

Asimismo, dijo que de acuerdo al inciso “b” del artículo 78 de la ley de participación ciudadana, cuando la solicitud de plebiscito es por parte de un ayuntamiento, corresponde a éste prever los recursos necesarios; los cuales se determinarán una vez analizada la solicitud y esquema de la consulta, detalló.

“La autoridad municipal como estatal lo tienen claro, de tal manera que en términos de la ley deberá ser a través de recursos municipales que se lleve a cabo el pago que corresponde, para que en caso de que se apruebe sea con recursos municipales”

Sin embargo, el edil afirmó que el municipio está preparado en caso de que sea necesario derogar recursos para la consulta, ya que la inversión no sería tan significativa a comparación de lo que se puede lograr en caso de que la ciudadanía decida que si se concesione.

En caso contrario, dijo que el municipio tendría que invertir alrededor de 25 millones de pesos para adquirir nuevos camiones de recolección y no se tendría la planta tratadora de basura que se pide a quien quiera la concesión del municipio. Detalló que la planta que pedirían al concesionario tendría una inversión aproximada de 250 millones de pesos, estaría en el municipio generando más empleos, energías alternativas y cuidado al medio ambiente, expresó.

Finalmente, aseveró que será respetuoso de los tiempos del Instituto, así como del esquema de promoción y consulta que determinen, pero espera sea antes de que finalice el año.

# Edil entrega a IEEQ solicitud de plebiscito para servicio de basura

**ARTURO ESPINOSA**

@ArturoEA9

El presidente municipal del Marqués, Mario Calzada Mercado, entregó al Instituto Electoral del Estado de Querétaro la solicitud para realizar un plebiscito, con la finalidad de que los habitantes decidan si el servicio de recolección de basura debe ser concesionado o no.

Detalló que se busca que con esta decisión se pueda incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno, y de esta manera, tener el respaldo de la sociedad.

Gerardo Romero, presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, agradeció que el Ayuntamiento se acercara al organismo para llevar a cabo este plebiscito, y aseguró que el instituto cuenta con la capacidad técnica para llevarlo a cabo.

"Debo decirles de que en caso de que esta solicitud proceda, el instituto está completamente preparado para realizar un ejercicio de esta naturaleza. Estaremos muy pendientes de revisar dicha solicitud y en caso de que resulte positiva trabajaremos con mucho gusto en esta consulta ciudadana", informó.

Asimismo aseveró que en caso de que se realice el plebiscito este sería el primero en la historia moderna del estado de Querétaro, lo que refleja la importancia de esta consulta ciudadana que pretende el municipio de El Marqués.



PIONEROS: Este sería el primer ejercicio de consulta pública realizado en el estado.

## Votación costaría a Municipio hasta 3 mdp

ARTURO ESPINOSA

@ArturoEAG

El costo del plebiscito que se realizaría en el municipio del Marqués requiere de una inversión aproximada entre un millón 500 mil y los tres millones de pesos, por lo que se cuenta

# 3

**MILLONES DE PESOS**

podrían invertir para la realización de este plebiscito.

con el recurso financiero para llevarlo a cabo, informó Mario Calzada Mercado, edil de esta demarcación.

Aseveró que la inversión en este plebiscito no “descubriría” otros sectores de la administración como el apoyo social, o la erogación en el ru-

bro de construcción de infraestructura, ya que dijo que este costo formaría parte de la inversión en caso de que los ciudadanos decidan concesionar este servicio.

Mario Calzada detalló que esperarán la respuesta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en torno a esta solicitud, por lo que serán respetuosos de la decisión que tome este organismo, así como que se priorizará la transparencia en todo el proceso.

Dijo que en caso de que los ciudadanos decidan concesionar este servicio, la licitación sería por 20 años, y el ahorro que tendría el municipio sería de 6 millones de pesos al año.



# RESPUESTA

## Analizan propuesta de consulta ciudadana

**ARTURO ESPINOSA**

@ArturoEA9

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro contará con 30 días para responder la solicitud de la viabilidad del plebiscito por parte del municipio del Marques, comentó Carlos Eguiarte, Secretario Ejecutivo de este organismo.

"Ahorita lo que nos marca la ley es darle vista a la legislatura, y hacer el análisis para determinarlo a más tardar en 30 días... La Ley marca que requisitos debe contener un plebiscito para que proceda", dijo.

Mencionó que entre los re-

quisitos que se contemplan para que se de luz verde a la realización de este ejercicio, esta que se considere que el tema sea importante, general y permanente, por lo que se analizará si la petición cumple con estos requisitos de ley.

Carlos Eguiarte afirmó que se busca que se pueda dar agilidad a este trámite por lo que espera la resolución se pueda dar antes de estos 30 días, y en caso de que se apruebe el instituto cuenta con un plazo de 90 días para poder establecer un cronograma y que el consejo general decida de qué manera se llevará a cabo esta consulta.

Por último dijo que la logística tendría que ser decidida en conjunto con las autoridades del municipio, ya que se buscaría la viabilidad de establecer el mismo número de casillas que se instalan en una jornada electoral, realizarlo por secciones o inclusive instalar centros de votación masivos, por lo que esto se discutiría más adelante en caso de que el plebiscito se considere viable.



*"Ahorita lo que nos marca la ley es darle vista a la legislatura, y hacer el análisis para determinarlo a más tardar en 30 días"*

**Carlos Eguiarte**  
Secretario Ejecutivo

EN EL IEEQ

# Calzada presentó plebiscito

por Zulema López

**E**l alcalde de El Marqués, Mario Calzada Mercado, entregó la solicitud de plebiscito al IEEQ, con el propósito de que sea la población quien decida si se concesiona o no el servicio de recolección de basura, documento que recibirá respuesta en máximo de 30 días.

El escrito lo recibió el Consejero Presidente, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, quien resaltó que sería la primera ocasión que la figura del plebiscito se aplique en la entidad. Al evento también acudió el diputado federal Braulio Guerra Urbiola.

En entrevista, el edil indicó que además de los ahorros, optar por la concesión permitiría contar con una planta tratadora de basura que construiría el concesionario, con valor aproximado de 250 millones de pesos; tomando en cuenta tanto la infraestructura como el equipo de transporte pero que la negativa de la población; representaría un gasto adicional por alrededor de 25 millones de pesos para adquirir nuevas unidades, si se quiere brindar un servicio óptimo.

“Sí es una cantidad muy importante, por eso se habla de un plazo de 20 años... En dado caso de que se diera el Plebiscito y fuera favorable que sí podemos dar la licitación, tenemos un estimado de alrededor de un millón y medio de pesos mensuales, que sería lo que le costaría al municipio, sería lo que nosotros pretenderíamos pagar para poder, de veras, tener un ahorro, porque ahora nos representa una cantidad cercana a los dos millones de pesos mensuales... tendríamos seis millones de pesos al año (de ahorro), con ese dinero se pueden hacer muchas cosas en favor de los ciudadanos”.

Indicó que el Ayuntamiento es capaz de costear el gasto que represente hacer el plebiscito y que la cifra sería mucho menor a la que debería desembolsar en caso de que no se apruebe la concesión pues, en ese supuesto, tampoco podría construirse la planta tratadora. En el plebiscito, el

Ayuntamiento propone hacer una pregunta única: “¿Está Usted de acuerdo en que se concesione el servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos urbanos en el municipio de El Marqués, Querétaro?”.

Respecto al tinte electorero que se le ha tratado de dar a la decisión de El Marqués para pedir la opinión de la ciudadanía, subrayó que puede haber visiones diferentes pero que el esquema tiene por objetivo fomentar un gobierno de puertas abiertas, de ahí que el tema primero se llevó a Cabildo y posteriormente, se pretende consensar con la población.

“(De aprobarse) llevaríamos a cabo una licitación pública nacional, ser muy transparentes en

esta parte y en ese momento, entraremos en negociaciones y detalles propios de la licitación”.

Enfatizó que un tema que deberá asentarse en cualquier contrato será respetar los derechos laborales de quienes trabajan en el servicio de recolección de basura, a la par de edificar la Planta Tratadora, lo que generaría aún más empleos.

“Sería dentro del municipio, ellos determinarían la zona, sería una zona muy céntrica para abaratar costos de flete, de transporte, de todo lo demás”.

## DEL PLEBISCITO

Por separado, Carlos Eguiarte Mereles, secretario general del IEEQ, indicó que el documento deberá analizarse en un plazo máximo de 30 días y que en caso de proceder, deberá emitirse un calendario así como un cronograma para llevarlo a cabo. Para el iniciar con el proceso, en caso de resultar procedente, se contará con un máximo de 90 días.

Indicó que también se deberá dar aviso a la Legislatura; el ayuntamiento deberá solventar el gasto que genere el Plebiscito, en caso de que proceda y el IEEQ solventaría los gastos de promoción.

Por último, destacó que el gasto que generaría un plebiscito, dependerá de diversos factores como el número de casillas a instalar,

# Busca El Marqués consulta ciudadana

## ● Presentó el alcalde ante el IEEQ solicitud de plebiscito sobre concesión de basura

La mañana de ayer, el presidente municipal de El Marqués, Mario Calzada Mercado, entregó al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) la solicitud de plebiscito para llevar a cabo una consulta ciudadana para decidir si se lleva a cabo la concesión del servicio público de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de basura.

En esta petición están contenidos los fundamentos del porqué los ciudadanos tienen derecho a participar en esta decisión a través de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, tras el hecho de que el ayuntamiento de El Marqués dictaminó el pasado 2 de marzo, después de hacer un análisis, que en las condiciones actuales la administración no tiene la capacidad para brindar un servicio de recolección, traslado y disposición de la basura de calidad para la población, por lo que es posible llevar a cabo una concesión del servicio de limpia.

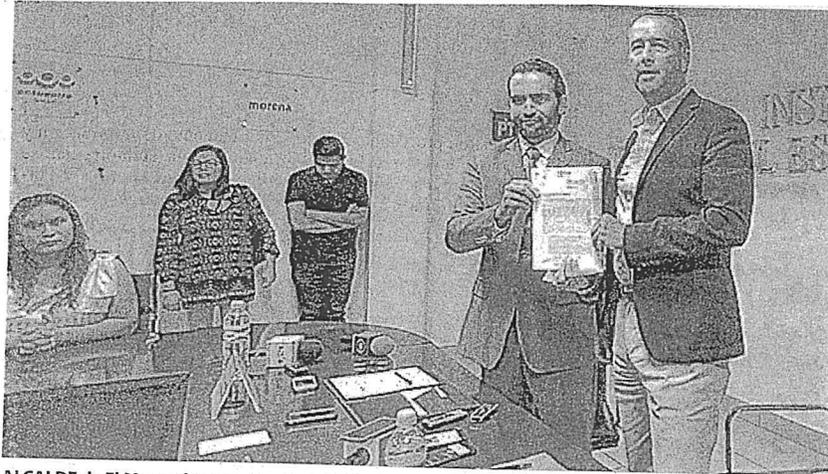
Contiene el porqué se trata de un tema trascendente para la vida pública del municipio, así como la descripción del acto que se espera realizar, que en este caso es un plebiscito.

Asimismo, en dicho documento la administración de Calzada Mercado propone que la pregunta que se someta a consideración del ciudadano sea: "¿Está usted de acuerdo en que se concesione el servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos urbanos

en el municipio de El Marqués, Querétaro?", luego de que se realice una campaña informativa imparcial acerca de las condiciones actuales del servicio y en qué consistiría la concesión.

El presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, recibió la solicitud de parte del presidente municipal de El Marqués y señaló: "Es para nosotros un orgullo recibir en esta ocasión la inquietud del ayuntamiento de El Marqués en consultar a la ciudadanía sobre un asunto de su particular importancia".

Enfatizó que el IEEQ está listo para realizar la consulta ciudadana: "debo decirles muy puntualmente que en caso de que esta solicitud proceda el instituto está completamente preparado para realizar un ejercicio de esta naturaleza en el municipio de El Marqués. En caso de que resulte positiva trabajaremos con mucho gusto en esta consulta ciudadana, que en caso de ser procedente sería la primera en su tipo en la historia moderna del estado de Querétaro", dijo. ● Redacción



ALCALDE de El Marqués y presidente del IEEQ se reunieron para la entrega del plebiscito.

## Buscarán estrategias de seguridad para La Pradera

por Zulema López

El ayuntamiento de El Marqués dialogará con el de Querétaro en busca de dar respuesta conjunta a quienes habitan en la zona de La Pradera, toda vez que ante la falta de compromiso de las pasadas autoridades, ese es uno de los alrededor de diez desarrollos que aún no se han entregado al municipio en perjuicio de los habitantes; declaró el alcalde Mario Calzada Mercado. En otro orden de ideas, manifestó que implementará acciones para combatir el serio problema de narcomenudeo que se registra en muchas comunidades y fraccionamientos.

Con relación a la intervención de la vialidad, indicó que se trata de una solicitud reiterada por los vecinos de La Pradera, pero que atenderla representa conjuntar esfuerzos con la capital queretana toda vez que justo en ese punto es la colindancia de Querétaro con El Marqués.

Explicó que se trata de una atención prioritaria ante la alta densidad poblacional que ya se observa en ese fraccionamiento, a la que debe sumarse la de El Refugio.

“Hemos platicado con desarrolladores, esos fraccionamientos ya están pudiera decir que en su etapa final, ya ellos no están en una etapa, digamos, que necesiten de la autoridad, por esa razón, hubiera sido más fácil ha-

cerlo en su momento. Veremos cómo le hacemos para conseguir recursos (para atender las necesidades de esos fraccionamientos)”.

Resaltó que son alrededor de diez los desarrollos tanto industriales como habitacionales que aún no se entregan al Ayuntamiento ante la falta de compromiso, insistió de las pasadas autoridades, con riesgo para quienes ahí viven o transitan.

“A algunos de ellos, la razón por la que no se los hemos querido recibir, es porque hay algunas obras que no está concluidas; pero estamos trabajando en ello. En muchos (falta) infraestructura de diferente índole, no han cumplido con sus entregas de servicios, sobre todo. Hay varios que están en esta condición”.

### ACCIONES CONTRA EL NARCOMENUDEO

Resaltó que se realiza un trabajo conjunto con Gobierno del Estado para desinhibir tanto el consumo como la venta de drogas, y resaltó que el Ayuntamiento realiza diferentes acciones como el esquema de “Vecino Vigilante”, que ya involucra a 70 mil ciudadanos.

La problemática se registra principalmente en: Alfajayucan, Amazcala, El Colorado, La Piedad, San Vicente Ferrer, así como en las colonias de Los Héroes, La Pradera y Hacienda La

Cruz. Argumentó que el Ayuntamiento cuenta con capacidad para realizar las intervenciones correspondientes, pero garantizó que si se realiza una labor coordinada con Gobierno del Estado.

“Hay un problema serio en el tema del narcomenudeo, en muchas de las comunidades y fraccionamientos de El Marqués constantemente se hacen detenciones entonces, estamos trabajando con mucho compromiso en esa área que lastima tanto al ciudadano, en su patrimonio y en su persona... No tenemos una medición de que se haya elevado pero estamos trabajando con mucho compromiso”.

Recordó que entre las metas de su administración se encuentra crecer, el equipamiento a favor de la corporación policíaca y que se planea crecer, en corto plazo, el número de elementos, pero que también se trabaja para desalentar el consumo de las drogas.

“Acabamos de instalar nuestro Consejo Municipal contra las adicciones y estamos trabajando hombro con hombro, con Gobierno del Estado, a través del Coordinador Guillermo Tamborrel, quien nos ha venido apoyando para llevar a cabo programas preventivos, donde se les hable a los jóvenes de los riesgos... también estamos por actividades deportivas... y culturales”, finalizó.



FOTO: FACEBOOK

**IEEQ.** Recibió el consejero presidente del Instituto, Gerardo Romero Altamirano, la solicitud del alcalde de El Marqués, Mario Calzada, para la realización de un plebiscito para decidir si se concesiona o no el servicio de limpia en aquel municipio

# Fepade resolverá presunta intromisión electoral

por **Zulema López**

La denuncia que se interpuso ante Aguascalientes es competencia exclusiva de la FEPADF y del Instituto Electoral de Aguascalientes, por lo que el IEEQ únicamente intervendría en caso de que fuera convocado, indicó el secretario general Carlos Eguiarte Mereles.

Lo anterior al hablar de la queja que el PRI interpuso por considerar que Francisco Domínguez Servién incurrió en actos de intromisión en el proceso electoral de aquel estado, para apoyar a Martín Orozco, candidato del PAN en esa entidad, y que lo dotó de dinero queretano para su campaña.

Eguiarte Mereles, subrayó que Querétaro no vive un proceso electoral, de ahí que el Instituto Electoral del Estado (IEEQ), no tiene injerencia en ese tema y

que únicamente participaría en la investigación, en caso de que así le fuera requerido.

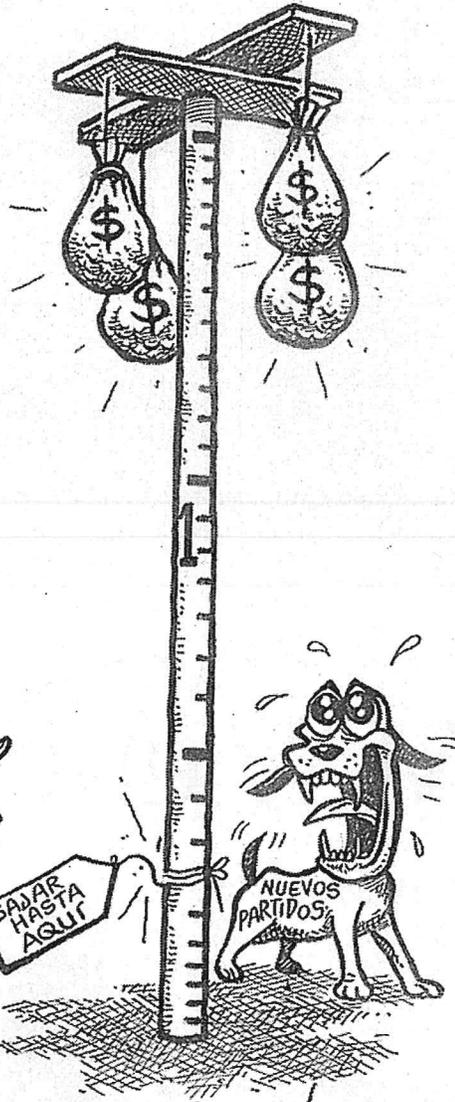
“Si alguna autoridad nos requiriera de alguna información y nosotros contamos con esa información, se entregaría, es una obligación que tenemos de coadyuvar con autoridades administrativas o judiciales. Me parece que no habría, al menos por parte del instituto, información alguna al respecto, sin embargo estamos atentos y si hubiera alguna solicitud, se analiza y atiende”.

Resaltó que al momento no se ha tenido contacto alguno con las autoridades electorales de la demarcación hidrocálida y enfatizó que en caso de que existiera, efectivamente, violación a la norma electoral, eso causa impacto en el estado en el que existe el proceso electoral.

Pepe Gómez

DE 1.5% ¡A 0.26%!

NI MODO, EL TEEQ ME OBLIGA A REDUCIR EL PORCENTAJE PARA FORMAR UN PARTIDO POLÍTICO



Pepe Gómez 2016

